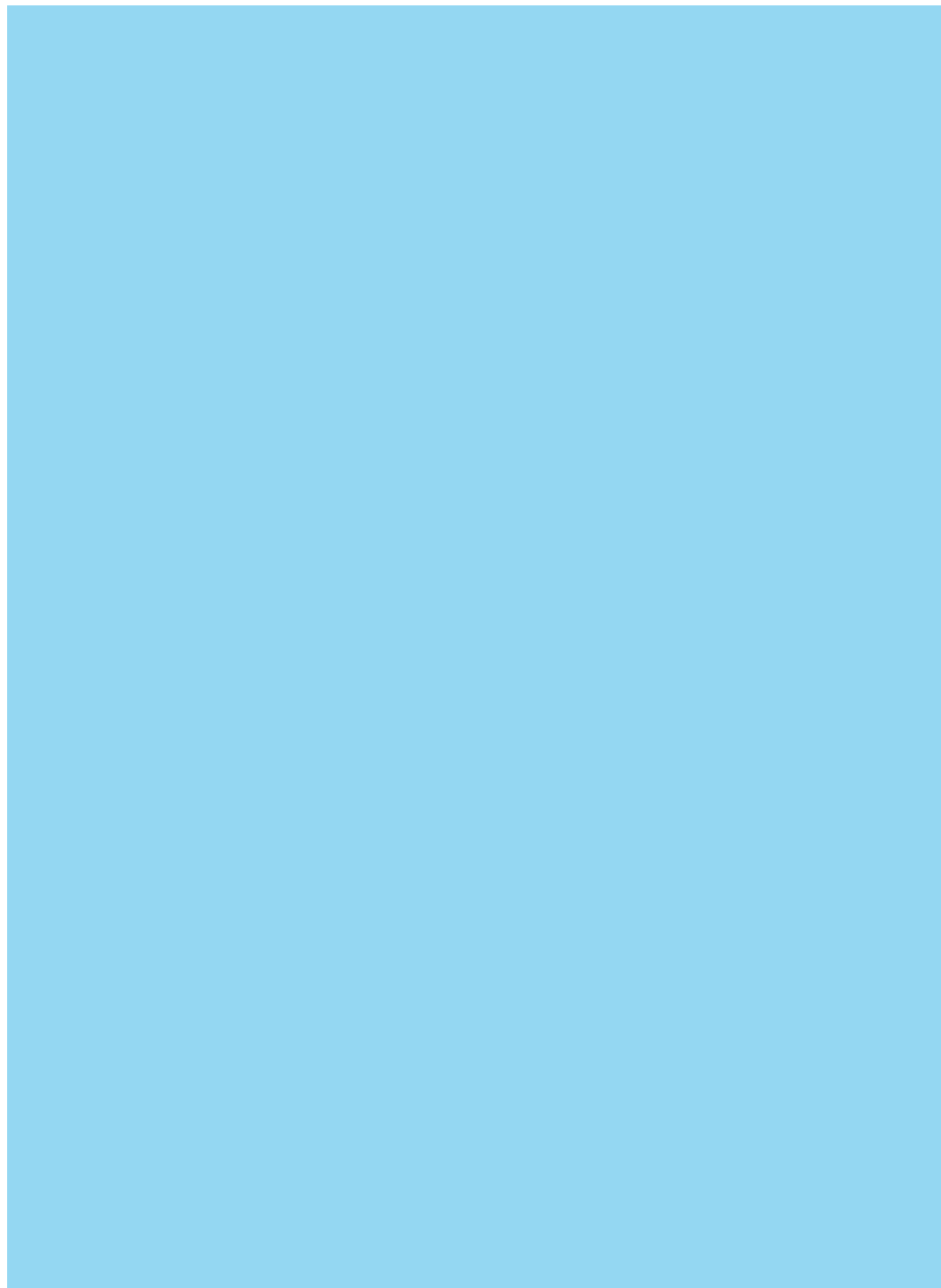


Memorias de
construcción del
**Plan Estratégico Cantonal
de Cultura de Cuenca al 2030**

2 0 1 8



Marcelo Cabrera Palacios

Alcalde de Cuenca

Monserrath Tello Astudillo

Presidenta de la Comisión de Cultura

Francisco Abril Piedra

Director de Cultura, Recreación y Conocimiento

Coordinación:

Monserrath Tello, Andrea Malquin y Sonia Astudillo

Equipo de trabajo:

Joaquín Tello, Mario Brazzero, María José Machado y Luz Victoria Vilela

Equipo de mediación y sistematización:

Rosalía Vivar, Hernán Rodríguez, Lorena Reyes, José Astudillo y José Antonio Astudillo

Comunicación y logística:

Karina Campoverde, Adrián Rodríguez, Thalía Sarmiento, Erick Ulloa y Juan Contreras

Apoyo institucional:

Comisión de Cultura de CGLU

Coordinación Zonal 6 del Ministerio de Cultura y Patrimonio

Casa de la Cultura "Benjamín Carrión" - Núcleo del Azuay

Regional 6 del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Agradecimientos especiales:

Jordi Pascual, Coordinador de la Comisión de Cultura de CGLU

Antoine Guibert, Experto de Agenda 21 de la Cultura, CGLU

Enrique Glockner, Experto de Agenda 21 de la Cultura, CGLU

Pablo Abad, Secretario de Planeamiento, Municipio de Cuenca

Centro Cultural IMAY

Centro Cultural El Prohibido

República Sur

Lakomuna

Mujeres con Éxito (Fundación María Amor)

Teatro Barajo

Mercado 3 de noviembre

Diseño y diagramación: Juan González Calle

Fotografía: Archivo de la Dirección de Cultura, Recreación y Conocimiento

Ilustración: Diego Molina (Diegumberrto)

Impresión: Editorial Don Bosco

Dirección General de Cultura, Recreación y Conocimiento

GAD Municipal del cantón Cuenca, 2018 ®

* Versión digital en: <https://culturacuenca.com/>



En nuestra administración, a partir del Plan de Trabajo que pusimos en consideración de la ciudadanía, hemos sostenido que, desde un *enfoque integral de ciudad*, concebimos a Cuenca como una sociedad próspera, equitativa, inclusiva, solidaria e incluyente, que respeta todas las expresiones y diversidades sociales y culturales desde un acceso pleno y efectivo a la cultura.

En cumplimiento de este compromiso, con la seguridad de que las políticas públicas se construyen desde y con las bases ciudadanas, mediante un proceso de planificación participativa que permite el empoderamiento y la corresponsabilidad de los distintos sectores de la población, logramos construir el Plan Estratégico Cantonal de Cultura de Cuenca al 2030, herramienta fundamental para convertir a la cultura en el cuarto pilar de desarrollo sostenible del cantón.

Hablamos de un Plan con miras al 2030, porque no creemos en actividades aisladas o coyunturales, sino en procesos consolidados que sólo se logran con un trabajo sostenido y permanente que fortalezca la planificación participativa.

El aporte ciudadano se hizo efectivo, a través de asambleas temáticas urbanas, asambleas generales rurales, mesas sectorizadas y otras actividades que permitieron sistematizar las necesidades, propuestas y acuerdos que se incluyeron en este Plan.

El desafío está planteado. Nos corresponde a las autoridades y actores sociales asumir el compromiso de mantener y fortalecer este eje de desarrollo que será, sin duda, un pilar fundamental de la ciudad líder de la cultura que todos anhelamos.

Marcelo Cabrera Palacios
Alcalde de Cuenca



Presentación

La creación de un plan estratégico de cultura a largo plazo ha sido, hasta hace poco, inimaginable dentro de las políticas de los gobiernos locales; y Cuenca, en su contexto particular, no escapa de esa realidad. Sin embargo, frente a la necesidad de mejorar las condiciones que propician la adecuada gestión de la cultura en nuestro Cantón, y de fortalecer y mejorar las relaciones entre el gobierno local, las instituciones público, privadas, comunitarias y la sociedad civil; hemos emprendido el reto de construir el Plan Estratégico Cantonal de Cultura de Cuenca al 2030 de forma participativa e incluyente, incorporando las diferentes necesidades, propuestas y requerimientos de diversos grupos, sectores y territorios de la ciudad, tanto urbano como rurales.

Planificar la cultura a largo plazo nos ha permitido evidenciar y reconocer el papel fundamental que desempeña como herramienta capaz de aportar al desarrollo económico, equilibrio medioambiental, inclusión y cohesión social, resiliencia, paz y seguridad. Es por ello que, el Plan de Cultura al 2030 busca convertirse en la guía de obligatorio cumplimiento y ejecución para el adecuado posicionamiento de la cultura como eje transversal de las políticas públicas del cantón, además de ratificarla como el cuarto eje de desarrollo sostenible de la ciudad.

Para la construcción de este documento hemos garantizado la participación ciudadana, misma que nos ha permitido plantear seis ejes estratégicos, con sus respectivos objetivos, en temas tales como gobernanza, patrimonio, espacio público, planificación urbana, educación y economías culturales. Asimismo, se le suman varios proyectos emblemáticos, que se han ejecutado desde la municipalidad, como resultado de la implementación de Agenda 21 de la Cultura y Cultura 21 Acciones, en el marco del programa Ciudades Piloto de CGLU.

En efecto, hemos construido un plan cantonal que sobrepasa la mirada municipal, cuyo objetivo es cristalizar un nuevo modelo de gestión que haga posible la implementación de la política pública para garantizar el pleno ejercicio de los derechos culturales de la ciudadanía, y de esta manera cumplir con la meta de convertirnos en Ciudad Líder de la Cultura a nivel internacional. Entregamos con orgullo este plan a todos y todas las ciudadanas de Cuenca, y agradecemos de forma especial a todas las personas que en diferentes momentos participaron activamente de la construcción de este plan.

Finalmente, es nuestro anhelo que en estos doce años, el Plan sea implementado de forma adecuada y que, tanto las instituciones públicas, privadas, comunitarias y la sociedad civil lo adopten como herramienta fundamental para la toma de decisiones y accionar en torno a la cultura.

Monserrath Tello
Presidenta de la Comisión de Cultura

1. Antecedentes

Cuenca ha sido un referente nacional de la actividad artística y cultural, de expresiones de la cultura popular, de investigación, del fomento y fortalecimiento de las actividades culturales, del mantenimiento, conservación y difusión de su patrimonio cultural. Por estas razones, la ciudad se ha hecho merecedora de importantes reconocimientos, tanto a nivel nacional como internacional, entre los que destacan la declaración de Patrimonio Cultural del Estado, el 9 de marzo de 1982; la declaratoria de Patrimonio Cultural de la Humanidad, otorgada el 4 de diciembre de 1999 por el Comité de Patrimonio Mundial de la UNESCO, que la incluyó en la lista de bienes de valor universal excepcional; la declaratoria del Tejido Tradicional del Sombrero de Paja Toquilla como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, el 5 de diciembre de 2012, a través de la cual la UNESCO reconoció la dinámica social, económica y simbólica, expresadas en el sombrero elaborado por artesanas y artesanos de la región, entre otros reconocimientos.

Este posicionamiento en el ámbito de la cultura compromete el desarrollo de políticas públicas que promuevan e impulsen al sector de forma adecuada, incluyente e integral, a fin de mejorar las estrategias que hagan de la cultura el cuarto pilar de desarrollo sostenible de la ciudad.

En este sentido, "Ciudades Piloto", programa impulsado por la Comisión de Cultura de la organización internacional de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU), del que fue parte la ciudad de Cuenca desde 2015, promueve, dentro de sus políticas y acciones locales, la "Agenda 21 de la Cultura" y "Cultura 21 Acciones", que tienen por objeto convertir a la cultura en el cuar-

to pilar de desarrollo sostenible de las ciudades.

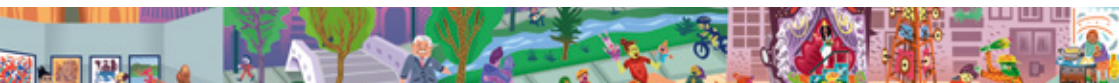
El programa Ciudades Piloto se inició en Cuenca con un diagnóstico participativo en enero de 2016, sobre el estado de aplicación de las acciones propuestas por "Agenda 21 de la Cultura" y "Cultura 21 Acciones" en el cantón, determinándose debilidades, amenazas y oportunidades de la ciudad en referencia a las nueve temáticas planteadas y retomando por parte de la municipalidad procesos que estaban postergados.

Una vez establecido el diagnóstico de la ciudad, en el año 2017, el Municipio de Cuenca inició la construcción participativa del "Plan Estratégico Cantonal de Cultura al 2030", herramienta con la que se abrió el camino para pensar y elaborar políticas culturales con el aporte y colaboración de toda la ciudadanía.

Para dar mayor alcance y profundidad a la redacción del Plan de Cultura, desde marzo de 2017 fueron convocadas varias asambleas temáticas, mesas sectorizadas y otros dispositivos metodológicos, en diversos espacios públicos de la ciudad y en parroquias rurales, para dialogar con la gente y recibir sus aportes y propuestas de acción municipal en el corto, mediano y largo plazo, en torno a temas planteados desde Cultura 21 Acciones.

2. La participación ciudadana

La participación ciudadana constituye el fundamento del fortalecimiento de la vida democrática y es a su vez un derecho desarrollado desde la Constitución de la República del Ecuador y fortalecido por medio de los diversos cuerpos jurídicos como la Ley Orgánica de



Participación Pública (LOPC), el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), el Código de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), lineamientos de la SENPLADES, etc.

Una democracia plena requiere de participación, de organizaciones sociales autónomas y del fortalecimiento del tejido social. Promover el ejercicio participativo implica a su vez "favorecer la capacidad de organización colectiva de la sociedad aumentar los márgenes de poder de la sociedad para implicarse en la acción pública y generar los mecanismos institucionales que aseguren el cumplimiento pleno del derecho a la participación"¹.

Para los fines de la planificación pública, la participación busca promover que los ciudadanos formulen, implementen y evalúen los diversos planes sectoriales que se elaboran en los distintos niveles de gobierno. Esto da lugar a que se creen responsabilidades públicas juntamente con el ejercicio de los derechos.

La participación ciudadana desde la administración pública es un proceso que a su vez forma parte de un ciclo de la planificación y está conectada al ciclo de las políticas públicas. En este ciclo la participación está en todos los momentos, desde la formulación hasta la evaluación de resultados.

Entre los principios de la participación ciudadana se hace referencia en primer lugar la articulación multidireccional, mediante la cual se busca la promoción de la planificación desde arriba hacia abajo, pero también desde abajo hacia arriba y de manera horizontal, estimulando la iniciativa local. En segundo lugar, el principio de la flexibilidad metodológica, donde la planeación puede darse por múltiples vías, y si bien

requiere de una organización mínima, está abierta a la innovación y recreación metodológica e instrumental. En tercer lugar, se presenta el principio de acceso a la información de calidad, que refiere sobre la calidad de la información existente, de manera que los participantes estén en condiciones similares de intervenir en la gestión pública.

Mediante un análisis complementario de aquello que menciona el primer principio sobre la articulación multidireccional, se debe mencionar que "la dinámica que lleva a la gente a participar implica un movimiento de abajo hacia arriba; es decir, desde la gente que se auto organiza y encuentra potenciadores que hacen emerger al sujeto en el medio social, como elemento activo, decisor, dueño de sus propuestas a las cuales controla". En este sentido, el presente documento buscó por medio de las diversas metodologías, la ejecución del proceso desde abajo hacia arriba, por medio de la resiliencia y el empoderamiento de los ciudadanos hacia el plan estratégico cantonal.

Finalmente, se debe destacar aquello que José Astudillo menciona sobre la participación social, cuyo concepto va más allá de la simple sesión informativa del gobierno hacia el ciudadano que solo escucha. "La participación es una forma de vida y de actuación de las personas, comunidades, organizaciones, instituciones, etc., que han logrado su condición de sujetos y que desde una perspectiva de resiliencia social logran atravesar situaciones de inestabilidad y crisis, sin perder su capacidad de auto organizarse"².

¹ Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES "La Participación Ciudadana para la vida democrática" (Ecuador: 2010).

² José Astudillo Banegas, Tomás Villasante, Comp. "Participación Social con metodologías alternativas desde el Sur". (Ecuador: Universidad de Cuenca, Acordes, Ed. Abya Yala, 2016).



3. Objetivos de los procesos participativos

3.1. OBJETIVO GENERAL

- Convocar a la ciudadanía en general para dialogar sobre Cultura 21 Acciones y construir el primer borrador del Plan Cantonal de Cultura al 2030, aplicando en conjunto una metodología dialogante y a través de un proceso interactivo, para establecer las líneas de acción que podrían transformarse en políticas públicas, objetivos y estrategias concretas en materia de cultura.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

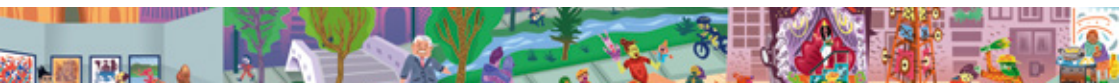
- Socializar los avances logrados en torno al proyecto "Ciudades Piloto" y Agenda 21 de la Cultura por parte del equipo de Gobernanza de la Dirección de Cultura, Recreación y Conocimiento.
- Establecer una línea base o diagnóstico de la situación actual de la cultura y sus limitantes.
- Distinguir los diversos tipos de actores y grupos sociales en materia del arte la cultura, con el fin de receptar sus intereses, aportes y necesidades.
- Construir, debatir y dialogar sobre los ejes y líneas de acción propuestos para el Plan de Cultura al 2030.
- Promover espacios de reconocimiento mutuo y generar un diálogo intergeneracional e intercultural que contribuya a la resolución de conflictos y fortalezca el tejido social y resiliencia de los ciudadanos.
- Compartir ideas que generen planes, proyectos y acciones referentes a la gestión cultural estratégica

cantonal de Cuenca.

- Proponer recomendaciones, sugerencias y observaciones para afinar detalles del plan.
- Incentivar la transversalidad de la cultura como estrategia de desarrollo sostenible de Cuenca a través del diálogo del sector público, privado y sociedad civil.

4. Procesos participativos ejecutados

Para la construcción del Plan Cantonal de Cultura al 2030, se plantearon dos fases que contaron con la participación del sector público, privado y sociedad civil y estuvo conformado por las siguientes actividades:



FASE	ZONA	NOMBRE MESA	FECHA	LUGAR	INVITADOS	# PARTICIPANTES	FACILITADOR	SISTEMATIZADOR	HORA INICIO	DURACIÓN
I	Urbana	Diálogo "hacia un Plan Cantonal de Cultura"	27/7/2017	Auditorio Museo de la Ciudad	Secretos culturales e investigadores	41	Andrés Mazaquin	Mar. José Machado y Gabriela Vázquez	17:00	3 horas
	Urbana	Mesa temática "Derechos Culturales y Gobernanza de la Cultura"	10/10/2017	Museo de la Ciudad	Ciudadanía y funcionarios municipales	18	Hernán Rodríguez	Lorena Reyes	09:00	4 horas
	Urbana	Mesa temática "Patrimonio, Universidad y Creatividad"	11/10/2017	Peque Lón	Ciudadanía y funcionarios municipales	23	Hernán Rodríguez	Lorena Reyes	09:00	4 horas
	Urbana	Mesa temática "Cultura y Educación"	12/10/2017	Quinta Bolívar	Ciudadanía y funcionarios municipales	23	Hernán Rodríguez	Lorena Reyes	09:00	4 horas
	Urbana	Mesa temática "Cultura y Medio Ambiente"	13/10/2017	Museo Municipal de Arte Moderno	Ciudadanía y funcionarios municipales	17	Hernán Rodríguez	Lorena Reyes	09:00	4 horas
	Urbana	Mesa temática "Cultura y Economía"	14/10/2017	Museo Municipal de Arte Moderno	Ciudadanía y funcionarios municipales	28	Hernán Rodríguez	Lorena Reyes	09:00	4 horas
	Urbana	Mesa temática "Cultura, Equidad e Inclusión Social"	17/10/2017	Fundación Mena Amor	Ciudadanía y funcionarios municipales	30	Hernán Rodríguez	Lorena Reyes	09:00	4 horas
	Urbana	Mesa temática "Cultura, Participación Urbana y Estado Político"	19/10/2017	Museo Municipal de Arte Moderno	Ciudadanía y funcionarios municipales	20	Hernán Rodríguez	Lorena Reyes	09:00	4 horas
	Rural	Asamblea general rural de Baniwa	20/10/2017	Baniwa, Municipio Icaque	Ciudadanía y funcionarios municipales	41	Hernán Rodríguez	Lorena Reyes	19:00	3 horas
	Rural	Asamblea general rural de Baniwa	21/10/2017	Baniwa, Municipio Icaque	Ciudadanía y funcionarios municipales	14	Hernán Rodríguez	Lorena Reyes	19:00	3 horas
	Rural	Asamblea general rural de Baniwa	22/10/2017	Baniwa, Municipio Icaque	Ciudadanía y funcionarios municipales	14	Hernán Rodríguez	Lorena Reyes	19:00	3 horas
	Rural	Asamblea general rural de Baniwa	23/10/2017	Baniwa, Municipio Icaque	Ciudadanía y funcionarios municipales	50	Hernán Rodríguez	Lorena Reyes	19:00	3 horas
	Urbana	Mesa temática "Artes y Artesanos"	17/8/2017	Museo de Arte Moderno	Ciudadanía, artistas y gestores	10	Andrés Mazaquin	María José Machado	19:00	2 horas
	Urbana	Mesa temática "Artes y Tecnología"	18/8/2017	Centro Laborama	Ciudadanía, artistas y gestores	9	María José Machado	Andrés Mazaquin	17:30	2 horas
	Urbana	Mesa temática "Artes y Religión"	18/8/2017	Centro Laborama	Ciudadanía, artistas y gestores	13	Andrés Mazaquin	María José Machado	17:30	2 horas
	Urbana	Mesa temática "Artes y Vida"	18/8/2017	Centro cultural "El Prohibido"	Ciudadanía, artistas y gestores	20	María José Machado	Andrés Mazaquin	17:30	2 horas
	Urbana	Asamblea con centros culturales, museos e instituciones de cultura	28/7/2018	Instituciones Museo Pumahuango	Reunión temática de un comité de cultura en los centros culturales e instituciones culturales	14	Andrés Mazaquin	María José Machado	17:30	2 horas
	Urbana	Asamblea con instituciones culturales I Parte	7/5/2018	Museo de la Ciudad	Reunión temática de instituciones culturales	10	Monirraeth Tello	Joaquín Tello Aguirre	19:00	3 horas
	Urbana	Asamblea con Instituciones Culturales II Parte	11/5/2018	Instituciones del INPC	Reunión temática de instituciones culturales	7	Monirraeth Tello	Joaquín Tello Aguirre	19:00	3 horas
	Rural	Tribu Targui	23/08/2018	GAEP Parroquia Targui	Secretos culturales y artistas	24	José Astalillo	José Antonio Astalillo	09:00	4 horas
Urbana	Colecta Cultural	24/08/2018	República Bar	Secretos culturales y artistas	14	José Astalillo	José Antonio Astalillo	09:00	4 horas	
Urbana	Socialización Plan Cantonal de Cultura a Compañías y Organizadores	09/07/2018	Salas de Compañías de seguros y otras	Compañías, gestores culturales y funcionarios municipales	15	José Astalillo	José Antonio Astalillo	09:00	3 horas	
Urbana	Colecta Cultural	27/07/2018	Biblioteca Municipal El Valle	Ciudadanía parroquia El Valle y otras parroquias aledañas	30	José Astalillo	José Antonio Astalillo	09:00	4 horas	
Urbana	Colecta Cultural	06/09/2018	Club de las Posadas	Ciudadanía, gestores culturales y funcionarios municipales	17	José Astalillo	José Antonio Astalillo	09:00	3 horas	
Urbana	Socialización Plan Cantonal de Cultura a Instituciones	24/09/2018	Edificio de la INEQA	Docentes y representantes de instituciones	12	Monirraeth Tello	Andrés Mazaquin	09:00	3 horas	

I

II

5. Metodología

Primera fase del proceso participativo:

- Asambleas temáticas urbanas.
- Asambleas generales rurales.
- Mesas sectorizadas.

Segunda fase del proceso participativo:

- Asambleas con actores de la cultura y grupos de interés.
- Cafés Culturales
- Tinkus Culturales
- Encuestas
- Stands y activaciones en universidades locales.

5.1. PRIMERA FASE

Cultura 21 Acciones, como documento básico para que los municipios que forman parte de CGLU puedan ejecutar las tareas necesarias para convertir a la cultura en cuarto pilar de desarrollo, proyecta nueve temas que han sido incorporados al Plan de Cultura al 2030 de la Municipalidad de Cuenca, dado a conocer en su primera versión en la página web institucional www.cuenca.gob.ec.

Por razones metodológicas, durante esta fase los nueve temas de Cultura 21 Acciones, fueron agrupados en ocho, relacionando estrechamente derechos culturales con gobernanza de la cultura en un solo tema. Para conducir las asambleas temáticas urbanas y rurales se requirió el apoyo externo de un mediador y una sistematizadora.

Para cada mesa temática el mediador aplicó una metodología dialogante, iniciando con una introducción, que explicaba el tema puntual a ser abordado en esa mesa, la importancia de la planifi-

cación cultural a través de un Plan al 2030, el trabajo avanzado hasta el momento, el esfuerzo conjunto de la Municipalidad de Cuenca y los actores y gestores culturales de la ciudad, las líneas de acción del borrador del Plan en ese tema específico y finalmente donde se podía obtener el documento o continuar haciendo aportes ciudadanos mediante correo electrónico (cuenca.ciudadpiloto@gmail.com).

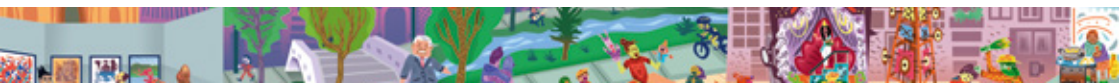
En una segunda parte el mediador explicó la metodología para recoger los aportes ciudadanos, que consistió en una lluvia de ideas mediante un diálogo sincero, abierto, directo, receptivo a todo tipo de propuestas, recogidas al final de cada mesa y que podrían transformarse en política pública.

Para las mesas temáticas rurales, el mediador mantuvo el esquema de abordaje a los temas, se revisaron los ocho ejes y se registraron las propuestas en un solo encuentro por parroquia.

El mediador en cada mesa temática tanto urbana como rural enfatizó a los asistentes que la construcción de un Plan Estratégico Cantonal de Cultura al 2030 es un proceso inédito e histórico, que permitirá primero poner a la cultura como el cuarto pilar del desarrollo sostenible de la ciudad y segundo contar con una herramienta trabajada desde la visión de la ciudadanía.

Como herramientas físicas de apoyo, se usaron tarjetas, libretas de apuntes, esferos, proyector, pantalla, grabadora, papelógrafo, marcadores, cámara fotográfica, laptop, etc. Estos medios sirvieron para registrar los aportes ciudadanos en varios formatos y poder sistematizarlos en este documento.

El proceso de la primera fase se ejecutó durante el año 2017. Durante el proceso se establecieron asambleas y



mesas sectorizadas dirigidas a grupos generales y específicos, los cuales se detallan a continuación:

Asambleas temáticas urbanas

Las asambleas temáticas en el área urbana del cantón fueron eventos dirigidos a grupos específicos por cada tema y abiertos al público en general, que se llevaron a cabo en espacios municipales, públicos e independientes. En estos eventos se dividieron 8 mesas temáticas vinculadas a la Agenda 21 de la Cultura y Cultura 21 Acciones, que se llevaron a cabo por 8 días con una duración de 4 horas de deliberación participativa en cada caso. Entre las mesas temáticas se encuentran:

1. Derechos culturales y gobernanza de la cultura
2. Patrimonio, diversidad y creatividad
3. Cultura y educación
4. Cultura y medio ambiente
5. Cultura y economía
6. Cultura, equidad e inclusión social
7. Cultura, planificación urbana y espacio público
8. Cultura, información y conocimientos

En todas las mesas participativas se contó con la presencia de técnicos de la Dirección de Cultura, Recreación y Conocimiento, entre otras direcciones de la Corporación Municipal. Para cada mesa participativa se designó a un técnico municipal especializado en el área dependiendo de cada temática, con un mediador y una sistematizadora que recogió todas las ideas y sugerencias de los y las participantes.

Asambleas generales rurales

Las asambleas generales en el área rural del cantón fueron eventos dirigidos a las y los moradores de todas las pa-

roquias rurales y público en general que se realizaron en las bibliotecas municipales de las parroquias de Ricaurte, Baños, El Valle y Sinincay. Tuvieron una duración de cuatro días con cuatro horas de deliberación participativa cada una. Para el efecto, se trataron las nueve temáticas vinculadas a la Agenda 21 de la Cultura y Cultura 21 Acciones en una sola jornada en la que los participantes priorizaron las necesidades de las parroquias rurales.

Mesas sectorizadas

Las mesas sectorizadas fueron eventos dirigidos a artistas y gestores del cantón que se realizaron en espacios municipales y centros culturales independientes. Las mesas contaron con una convocatoria abierta en la que artistas y gestores de cada género se inscribieron de forma previa a las reuniones antes mencionadas. Cada reunión tuvo una duración de dos horas durante tres días, estuvieron facilitadas por un equipo técnico de la Dirección de Cultura Recreación y Conocimiento y el apoyo de una mediadora y una sistematizadora. Los géneros artísticos para cada reunión fueron divididos de la siguiente forma:

- Arte público
- Artes vivas
- Arte y tecnología
- Artes musicales
- Diseño y artes aplicadas
- Arte relacional

Documento de libre descarga

El documento de propuesta de Plan Cantonal de Cultura al 2030 fue cargado en la web principal de la Municipalidad de Cuenca con un botón de descarga libre. Se receptaron comentarios al Plan en el correo cuenca.ciudadpiloto@gmail.com.



5.2. SEGUNDA FASE

La segunda fase se ejecutó durante el año 2018. Para esta fase se establecieron mejoras respecto al primer momento, con el fin de incrementar el número de participantes e interacción durante los encuentros. De esta manera, en lo referente al nombre de los procesos, se tomó la decisión de prescindir de los títulos de "asamblea" o "reunión" y se propuso la utilización de nombres como "cafés culturales", "tinkus", "infocicletas" y "mingas", con su respectivo cambio de enfoque hacia un proceso más dinámico y entretenido.

Para la organización metodológica del proceso durante la segunda fase se pudo contar con el apoyo de un equipo profesional conformado por un sociólogo, un sistematizador, encuestadores y grupos artísticos que realizaron una inducción al proceso participativo. Se dispuso de varias técnicas de participación adaptadas al público presente, y se recopilaron las intervenciones en una sistematización para cada evento. Al igual que en la primera fase, todos los procesos contaron con la intervención y coordinación de representantes de la Dirección de Cultura.

La organización de los 9 ejes de trabajo se simplificó a 5 ejes con el fin de poder sintetizar temáticas que estaban relacionadas y que se repetían en las intervenciones. Durante la segunda fase además se conceptualizaron y construyeron nuevos niveles de análisis así como los principios, misión, visión, proyectos articulantes y los mecanismos de evaluación y seguimiento que eran necesarios para la estructuración del plan.

Al igual que la primera fase, se dispuso de herramientas como: tarjetas, libretas de apuntes, esferos, proyector, pantalla, grabadora, papelógrafo, mar-

cadore, cámara fotográfica, laptop, y otros medios.

Metodología 4 L's

Una de las técnicas utilizadas como línea base para el plan fue a la metodología de la 4L's, donde por medio de mesas de trabajo y lluvia de ideas se analizaron los logros, limitaciones, lecciones aprendidas y líneas a seguir por parte de los grupos participantes, todo esto en función de la cultura. En un segundo momento de plenaria se establecieron las prioridades y se sintetizaron las estrategias, las cuales fueron incluidas al plan.

Esta metodología es de tipo diagnóstico y tiene similitudes con el análisis FODA. Sin embargo, su lenguaje y técnica son más sencillos y amigables con los participantes y permite un enfoque territorial a las intervenciones.

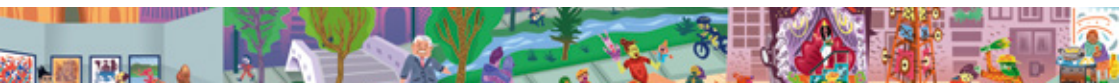
Página web, encuestas e infocicletas

Como complemento durante esta fase, se dispuso de la página web culturacuena.com para la recepción de criterios, se establecieron encuestas sobre el plan al 2030 y se dispuso de infocicletas.

Las infocicletas consistieron en unas bicicletas diseñadas para llamar la atención de los transeúntes. Fueron adaptadas para llevar información y recorrer calles, plazas y parques. Se dispuso de su difusión de 08h00 a 18h00 en distintas plazas y en el simposio de Derechos Culturales llevado a cabo en julio de 2018.

Procesos realizados

Se debe mencionar que, de manera conjunta a la construcción del Plan Cantonal de Cultura de Cuenca al 2030, se establecieron también los procesos



para la construcción y debate de la Ordenanza para el Sistema Cantonal de Cultura y los Planes Culturales Barriales. Por este motivo, en los procesos diseñados para el plan se pudo aprovechar la inducción a la ordenanza y los planes barriales. De la misma manera, los procesos destinados a la ordenanza y planes barriales fueron aprovechados para socializar y receptor criterios para el Plan de Cultura al 2030.

En síntesis, durante la segunda fase se establecieron los siguientes procesos:

- Asamblea con centros culturales, museos e instituciones de cultura, en las instalaciones del museo Pumapungo.
 - Asamblea con Instituciones Culturales en el Museo de la Ciudad.
 - Asamblea con Instituciones Culturales en el edificio del INPC Cuenca.
 - Tinku en la casa del GAD de la parroquia Tarquí.
 - Café cultural en el centro cultural República Sur.
 - Socialización Plan Cantonal de Cultura con concejales en la Sala de Concejales 2do piso de la Alcaldía.
 - Café cultural en el centro cultural IMAY
 - Participación de la concejala Monserrath Tello en Simposio "Derechos Culturales" en el Museo de la Ciudad.
 - Tinku en la biblioteca municipal del GAD El Valle.
-
- Café cultural en la Casa de las Posadas.
 - Infocicletas en la plazoleta de Santo Domingo, Plaza de Chaguarchimbana, Museo de la Ciudad, Ricaurte, Parque Calderón y Facultad de Artes de la Universidad de Cuenca.
 - Aplicación de encuestas en diversos sectores de la ciudad.

6. Participantes

Durante los procesos participativos ejecutados asistieron participantes de diversa edad, condición social, en representación propia o como parte de colectivos, con expectativas y motivaciones variadas, hombres y mujeres, pertenecientes a la zona urbana y rural, y sobre todo que mostraron algún tipo de interés por aspectos particulares o generales respecto a la construcción del Plan Cantonal de Cultura al 2030. Los encuentros fueron de convocatoria a grupos específicos pero también de asistencia a temática general. Todos los procesos contaron con la colaboración y participación de técnicos de la Dirección de Cultura, Recreación y Conocimiento. Entre los participantes se puede mencionar:

Niños: durante algunos encuentros asistieron padres con sus hijos, a quienes se les solicitó comedidamente su apoyo con la percepción de la cultura por medio de dibujos.

Jóvenes: hubo una asistencia e interés por parte de jóvenes, sobre todo en parroquias rurales.

Adultos mayores: durante el Tinku en la parroquia Tarquí se pudo contar con la participación del club de adultos mayores de la parroquia.

Representantes de gestores culturales, colectivos y artistas: quienes formularon propuestas específicas en cuanto a la desconcentración de la cultura y la promoción de economía naranja. Algunos eventos se pudieron realizar en las instalaciones que cordialmente prestaron los gestores culturales.

Docentes e investigadores: En algunos eventos se pudieron receptor criterios

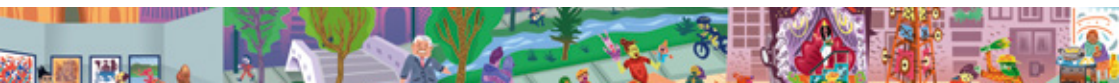


de docentes e investigadores de educación secundaria y superior.

Concejales y representantes de instituciones del Municipio de Cuenca: los procesos contaron con la colaboración de representantes de instituciones del municipio así como de museos, bibliotecas, Dirección de Planificación, Dirección de Áreas Históricas Patrimoniales, EDEC EP, etc. En el mes de julio de 2018 se pudo realizar un proceso de socialización con concejales y autoridades del cantón.

Representantes de instituciones de cultura del cantón: entre los que se encontraban representantes de GADs parroquiales, del INPC, Casa de la Cultura Ecuatoriana, Ministerio de Cultura, CI-DAP, entre otros.

Público en general: ciudadanos de la zona urbana, rural, público de otras ciudades del Ecuador y extranjeros radicados en la ciudad.



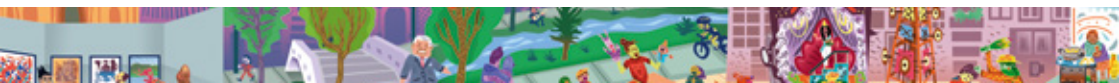
7. Agenda de los talleres

Para cada fase y en cada proceso se llevó una agenda particular. Sin embargo, para los fines sinópticos del presente documento se presentan las actividades generales de la agenda:

Actividad	Descripción	Tiempo
Convocatoria al evento.	Se realizaron convocatorias por medio de redes sociales, afiches, correo electrónico, medios de prensa, radio e invitaciones por oficio a autoridades.	Al menos una semana de anticipación.
Registro de asistencia.	Los asistentes se registraban con su nombre, lugar de procedencia, correo electrónico y otros datos de contacto.	30 minutos.
Entrega de información.	Una vez registrados los participantes, se les hacía entrega un kit informativo sobre los procesos que la Dirección de Cultura, Recreación y Conocimiento llevaba.	10 a 15 minutos.
Bienvenida por parte del Anfitrión.	En eventos que fueron realizados por centros culturales la bienvenida estuvo a cargo del dueño del local. Para los eventos en instituciones la bienvenida lo daba el patrocinador o anfitrión. En el caso de los GADs Parroquiales la bienvenida fue realizada por el presidente de la Junta Parroquial.	3 a 5 minutos.
Número artístico.	En algunos eventos hubo la oportunidad de presentar una obra artística como inducción al proceso participativo. Los artistas invitados fueron el teatro Barojo y el quinteto musical del GAD Municipal.	15 a 20 minutos.
Palabras de un representante de la Dirección de Cultura o Municipio.	Monserrath Tello, concejala del cantón Cuenca o su delegado/a estuvieron a cargo de realizar un recuento breve del proyecto Ciudades Piloto y los avances, así como de la importancia de un plan estratégico cantonal de cultura.	10 a 15 minutos.
Presentación del facilitador o mediador.	El facilitador del evento realizaba una presentación de las personas asistentes, del grupo coordinador y de apoyo y brindaba una introducción a la metodología a utilizarse. Se brindaba un espacio para despejar dudas.	20 a 30 minutos.
Aplicación de la metodología.	Dependiendo del número de participantes, los asistentes se dividían en grupos de trabajo o se trabajaba conjuntamente por medio de lluvia de ideas para las propuestas y líneas a seguir. En algunos casos se utilizaron marcadores, papelógrafos y tarjetas con el fin de mantener una organización de los aportes. En caso de asistir niños al lugar, se daba hojas y pinturas y les pedía participar por medio de dibujos, para luego exponerlos.	60 a 120 minutos.
Síntesis y plenaria.	Los grupos se unificaron y se exponían los resultados. Se daba un tiempo para resolver preguntas y solicitar aclaraciones.	30 minutos.
Agradecimiento.	Terminado el proceso, el facilitador resumía los acuerdos llegados en el evento y daba las gracias por la participación. Se les solicitaba que si tenían alguna nueva idea que lo hicieran por medio de la página web, correo o directamente a los coordinadores en días posteriores.	10 a 20 minutos.
Sistematización y registro fotográfico.	El equipo de apoyo se encargaba de registro en video, fotografía y por escrito de los detalles del evento para su posterior registro y sistematización.	Trabajo en oficina.



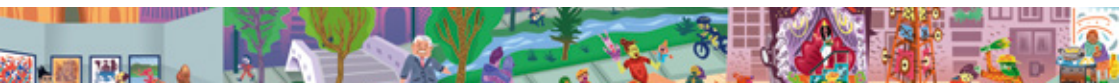
8. Gráfico de percepciones y participaciones destacadas



9. Sistematización de los procesos participativos

9.1. PRIMERA FASE

"HACIA UN PLAN CANTONAL DE CULTURA"			
Fecha:	22/03/2017	Hora de inicio:	17H00
Lugar:	Auditorio del Museo de la Ciudad	Duración aproximada:	3 horas
Facilitador:	Andrea Malquin	Sistematizador:	María José Machado y Gabriela Vázquez
Tipo de asistentes:	Artistas y gestores culturales.	Número de asistentes:	41



Panelistas:

Enrique Núñez y Juan Ángel Vélez - *Colectivo Lakomuna*

Alexandra Kennedy - *Académica*

Pablo Osorio - *Investigador*

Jaime Chinchilima - *Fundación para el rescate Cultural de Cumbe*

Aportes de los participantes:

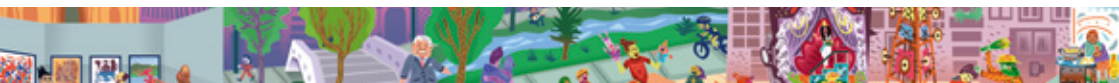
Entre las sugerencias y propuestas que surgieron durante el primer diálogo en el marco de construcción del Plan Cantonal de Cultura se pudo observar un claro consenso en la necesidad de fortalecer la memoria histórica de la ciudad, a través de herramientas educativas y estrategias de comunicación, que den lugar a diversas manifestaciones artísticas y culturales en función de los saberes ancestrales y contemporáneos de la localidad. Asimismo, se hizo

hincapié en la promoción de nuevos artistas locales a nivel nacional e internacional de manera que sus respectivas actividades artísticas sean su principal fuente de ingreso. Siguiendo esta lógica, se abordó el tema de dinamización y difusión de los centros culturales municipales, que si bien han incrementado en número, aún no son conocidos por todos los gestores culturales, quienes constantemente solicitan espacios de ensayo. De igual manera, la continuidad de dichos procesos fue un tema que generó un intenso debate sobre el compromiso y apoyo requerido por parte de la municipalidad y más concretamente de su Dirección de Cultura, solicitando un mayor involucramiento de los artistas en la construcción de políticas de esta institución, a través de capacitaciones y diálogos más participativos.



ASAMBLEAS TEMÁTICAS URBANAS

1.- DERECHOS CULTURALES Y GOBERNANZA DE LA CULTURA			
Mesa temática urbana Derechos Culturales y Gobernanza de la Cultura			
Fecha:	10/10/2017	Hora de inicio:	09H00
Lugar:	Museo de la Ciudad	Duración aproximada:	4 horas
Facilitador:	Hernán Rodríguez	Sistematizador:	Lorena Reyes
Tipo de asistentes:	Ciudadanía interesada y funcionarios municipales	Número de asistentes:	19



El primer borrador del Plan de Cultura plantea como objetivo al 2030, en el tema de los Derechos Culturales: *“Asegurar el derecho de los ciudadanas y ciudadanos a determinar libremente su identidad, desarrollar y ejercer sus capacidades creativas, reconocer las expresiones culturales ajenas y lograr que las propias también sean reconocidas y a tomar parte en las decisiones colectivas relativas a la totalidad de las dimensiones de la vida en común”*.

Por otra parte, con respecto a la Gobernanza de la Cultura el plan dice lo siguiente: *“Abarcar los marcos normativos de políticas culturales públicas, la capacidad institucional, los procesos que fomentan el desarrollo cultural inclusivo, la estructuración de sectores dinámicos y la promoción de la diversidad; para forjar condiciones propicias para ejercer los derechos culturales, aspecto crucial para el desarrollo de una sociedad que colabora en la toma de decisiones y que se posesiona como actor en el territorio”*.

Acciones prioritarias:

1. Reconocer por parte del Concejo Cantonal los derechos culturales colectivos y emergentes, para su

pleno ejercicio en el área del cantón Cuenca.

2. Coordinar la ejecución y actualización permanente de una Agenda Cantonal de Eventos Culturales (ACEC).

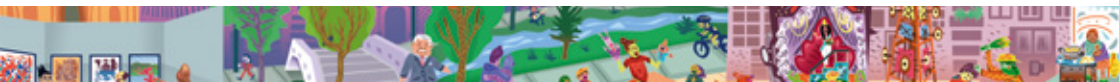
3. Ejecutar un Diagnóstico Participativo, Inclusivo e Intercultural (DPII), que cuente con un mapeo de actores culturales actualizado y que conduzca a la planificación de programas, proyectos y un POA de la municipalidad más participativo para el sector de la cultura.

4. Impulsar una nueva institucionalidad a través de un nuevo modelo de gestión cultural, que promueva una mejor articulación e interacción entre sectores y actores de la cultura y entre los distintos niveles encargados de gestionarla: institucional (interno – externo), social, público, privado.

5. Promover un compromiso político para declarar a la cultura como el cuarto pilar del desarrollo en el cantón Cuenca, a través de la difusión, información y comunicación de todas las acciones que se implementen para elaborar el Plan de Cultura al 2030, usando sobre todo las nuevas tecnologías.



2.- PATRIMONIO, DIVERSIDAD Y CREATIVIDAD			
Mesa temática urbana Patrimonio, Diversidad y Creatividad Cultural			
Fecha:	11/10/2017	Hora de inicio:	09H00
Lugar:	Pasaje León	Duración aproximada:	4 horas
Facilitador:	Hennán Rodríguez	Sistematizador:	Lorena Reyes
Tipo de asistentes:	Ciudadanía interesada y funcionarios municipales	Número de asistentes:	23



El primer borrador del Plan de Cultura plantea como objetivo al 2030, en el tema de Patrimonio, Diversidad y Creatividad: *"Impulsar actividades que apliquen la creatividad como dimensión simbólica de las prácticas sociales y reconozcan los oficios y saberes tradicionales que forman parte de la intersección entre creadores y su trabajo artístico en la comunidad"*.

Acciones prioritarias:

1. Generar indicadores culturales, sobre cuánto genera económicamente el patrimonio a Cuenca, para poder conocer cuántos de estos recursos se invierten en la ciudad y

cómo estos inciden en su economía, investigación que la podrían llevar adelante estudiantes de las universidades.

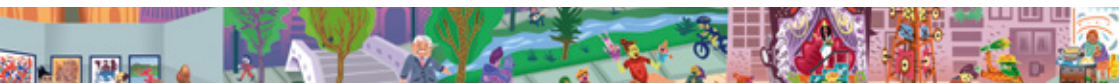
2. Crear espacios para el conocimiento del patrimonio, el respeto a la diversidad y el fomento de la creatividad, teniendo en cuenta la educación artística. Hay que repensar los espacios de encuentro comunitario, que son espacios para la gente.

3. Ejecutar talleres de evaluación del Plan de Cultura y crear un Consejo Consultivo Cantonal del Plan.

4. Implementar una Plataforma de Formación, Creación y Cultura.



3.- CULTURA Y EDUCACIÓN			
Mesa temática urbana Cultura y Educación			
Fecha:	12/10/2017	Hora de inicio:	09H00
Lugar:	Quinta Bolívar	Duración aproximada:	4 horas
Facilitador:	Hernán Rodríguez	Sistematizador:	Lorena Reyes
Tipo de asistentes:	Ciudadanía interesada y funcionarios municipales	Número de asistentes:	23



El primer borrador del Plan de Cultura plantea como objetivo al 2030, en el tema de Educación y Cultura: "Mejorar el acceso y la participación en la cultura y promover la educación (no formal) artística para fomentar las capacidades creativas y de gestión a través de programas educativos y de mediación cultural".

Acciones prioritarias:

- 1.** Implementar política pública desde los saberes ancestrales, en diálogo con la cultura y la diversidad, reconociendo los aportes de la ciencia para el desarrollo de nuevas tecnologías, la manera en cómo se trata el conocimiento y su transmisión, pero también considerando la ecología de los saberes.
- 2.** Desarrollar saberes ancestrales en todo el sistema educativo.

2. Plasmear un sistema de huertos escolares para educar con medios alternativos, potenciando la agricultura urbana con talleres demostrativos.

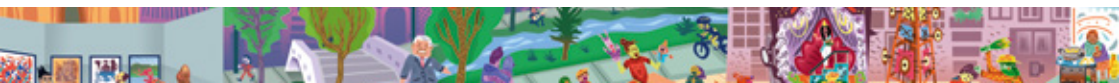
3. Reconocer y potenciar al estado como garante de una educación complementaria en relación con la academia.

4. Promover la educación como un eje transversal con cinco objetivos, con un rediseño curricular y colocando a la mujer como transmisora de cultura.

5. Crear una política de educación cultural para toda la población, alineando los esfuerzos institucionales del Ministerio de Educación con la Municipalidad, generando un trabajo integral, holístico, articulado, de las instituciones desde la cosmovisión andina.



4.- CULTURA Y MEDIO AMBIENTE			
Mesa temática urbana Cultura y Medio Ambiente			
Fecha:	13/10/2017	Hora de inicio:	09H00
Lugar:	Museo de Arte Moderno	Duración aproximada:	4 horas
Facilitador:	Hernán Rodríguez	Sistematizador:	Lorena Reyes
Tipo de asistentes:	Ciudadanía interesada y funcionarios municipales	Número de asistentes:	17



El Plan de Cultura plantea como objetivo al 2030, en Cultura y Medio Ambiente: *“Implementar herramientas que midan el impacto de proyectos en el equilibrio ecológico de los territorios con una visión en la que la diversidad cultural y la diversidad ecológica están en estrecha relación”.*

Acciones prioritarias:

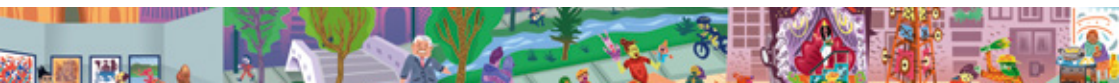
- 1.** Ejecutar un programa de educación medio ambiental integral, transversal a todas las acciones de la municipalidad.
- 2.** Fomentar el empoderamiento de la cultura en relación con el medio

ambiente para cuidar la vida, esto como eje de la sostenibilidad.

- 3.** Educar en la aplicación de las cuatro "R": Reusar, Reciclar, Reducir, Reutilizar.
- 4.** Generar una biósfera cultural en conexión con la naturaleza.
- 5.** Fortalecer iniciativas que promuevan el respeto por la vida de todos los seres.
- 6.** Establecer la toma de decisiones técnicas respetuosas del medio ambiente que fomenten la gobernanza.



5.- CULTURA Y ECONOMÍA			
Mesa temática urbana Cultura y Economía			
Fecha:	16/10/2017	Hora de inicio:	09H00
Lugar:	Museo de Arte Moderno	Duración aproximada:	4 horas
Facilitador:	Hernán Rodríguez	Sistematizador:	Lorena Reyes
Tipo de asistentes:	Ciudadanía interesada y funcionarios municipales	Número de asistentes:	26



El Plan de Cultura plantea como objetivo al 2030, en Cultura y Economía: "Impulsar una estrategia de desarrollo y evolución del mercado cultural de organizaciones, empresas e industria que provean respuestas a la producción de bienes y servicios culturales, activando el eje económico local que se base en la lógica de la economía de la cultura en la que se reconoce la contribución de los actores culturales y su impacto en la generación de riqueza y empleo, mejora la atractividad de los territorios, impulsa su desarrollo sostenible y promueve un turismo responsable".

Acciones Prioritarias:

- 1. Transparentar los montos asignados a cultura por parte de los gobiernos nacional y local.
- 2. Ejecutar un proceso de sensibilización a autoridades y funcionarios públicos, con respecto a temas sobre economías culturales.

3. Crear un sistema de incentivos para cultura. Estos incentivos deben provenir de los presupuestos municipales participativos. Este monto económico asignado mediante la fijación de un porcentaje debe ser obligatorio y no debe depender de la autoridad de turno o de su discrecionalidad para que no existan paternalismos ni dependencias y los mecanismos necesarios para la participación.

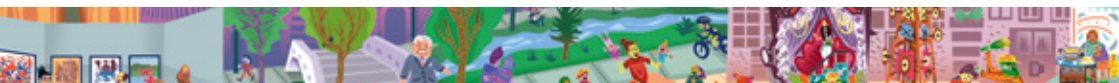
4. Promover un nuevo modelo de gestión en el cantón Cuenca, que replantee la política pública de la gratuidad, e implemente acciones para cobros diferenciados y que todo lo que se recaude por este mecanismo sea reinvertido en cultura.

5. Incrementar los presupuestos para cultura.



6.- CULTURA, EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL**Mesa temática urbana Cultura, Equidad e Inclusión Social**

Fecha:	17/10/2017	Hora de inicio:	09H00
Lugar:	Fundación María Amor	Duración aproximada:	4 horas
Facilitador:	Hernán Rodríguez	Sistematizador:	Lorena Reyes
Tipo de asistentes:	Ciudadanía interesada y funcionarios municipales	Número de asistentes:	17



El Plan de Cultura plantea como objetivo al 2030, en el tema de Cultura, Equidad e Inclusión Social: *"Incrementar las oportunidades de participación ciudadana, promover espacios de reconocimiento mutuo y generar un diálogo intergeneracional e intercultural que contribuya a la resolución de conflictos y fortalezca el tejido social y resiliencia de sus moradores"*.

Acciones Prioritarias:

1. Ejecutar una política pública para el fomento del arte y la cultura, que atienda a los grupos vulnerables o en situación de riesgos o de atención prioritaria (aulas de lectura, coros de música, replicar y poten-

ciar experiencias educativas como la Universidad del Adulto Mayor y la Escuela San José de Calasanz, etc.)

2. Asignar presupuestos municipales para actividades culturales inclusivas y coordinar el apoyo a estas actividades entre departamentos municipales, instituciones nacionales e internacionales.

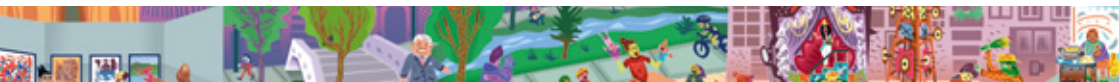
3. Elaborar el modelo de gestión que incluya enfoque en derechos, inclusión social y de género.

4. Potenciar la organización social de los barrios por medio de la acción cultural, que sea inclusiva y atienda a los grupos vulnerables (adultos mayores, mujeres, niños, jóvenes, migrantes, personas con capacidades diferentes, etc.).



7.- CULTURA, PLANIFICACIÓN URBANA Y ESPACIO PÚBLICO**Mesa temática urbana Cultura, Planificación Urbana y Espacio Público**

Fecha:	18/10/2017	Hora de inicio:	09H00
Lugar:	Mercado 3 de Noviembre	Duración aproximada:	4 horas
Facilitador:	Hernán Rodríguez	Sistematizador:	Lorena Reyes
Tipo de asistentes:	Ciudadanía interesada y funcionarios municipales	Número de asistentes:	30



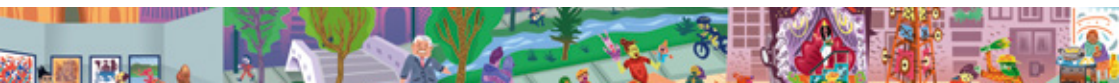
El Plan de Cultura plantea como objetivo al 2030, en el tema de Cultura, Planificación Urbana y Espacio Público: *"Planificar la ciudad y el territorio con un enfoque y sentido cultural reconociendo la identidad y vocación de cada territorio a fin de que se incorpore en todas las herramientas de planificación y conseguir paulatinamente la transición hacia la sostenibilidad del cantón Cuenca"*.

Acciones prioritarias:

1. Actualizar el inventario de Patrimonio Cultural tangible, intangible y natural del cantón e implementar el inventario de equipamientos.
2. Implementar un Plan Especial de Actividades Nocturnas para el Centro Histórico, con un grupo de ciudadanos designados como "custodios" o "veedores" del patrimonio.
3. Generar un plan de incentivos para el acceso a actividades culturales y patrimoniales en los espacios públicos.
4. Creación de un "Manual de Buen Uso del Espacio Público" que promueva actividades culturales.
5. Promover mecanismos de participación ciudadana para el conocimiento y difusión de las ordenanzas municipales con respecto al uso del espacio público, la planificación urbana y la protección de bienes patrimoniales.
6. Ejecutar una codificación de ordenanzas municipales sobre espacio público y patrimonio.
7. Establecer una coordinación y articulación de entidades gubernamentales, no solo municipales, para la protección del espacio público sobre todo en áreas patrimoniales, que incida sobre el control del ruido.



8.- CULTURA, INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTO			
Mesa temática urbana Cultura, Información y Conocimiento			
Fecha:	19/10/2017	Hora de inicio:	09H00
Lugar:	Museo de Arte Moderno	Duración aproximada:	4 horas
Facilitador:	Hernán Rodríguez	Sistematizador:	Lorena Reyes
Tipo de asistentes:	Ciudadanía interesada y funcionarios municipales	Número de asistentes:	20



El Plan de Cultura plantea como objetivo al 2030, en el tema Cultura, Información y Conocimiento: *“Estimular la creatividad y poner en valor la colaboración entre innovación y difusión del conocimiento, para la creación de procesos creativos que colaboren con la solución de problemáticas sociales, incrementar sinergias en el conocimiento a través de la diversidad (base de la innovación) y el uso de distintos canales informativos”.*

Acciones prioritarias:

1. Generar una política pública que fortalezca una cultura de atención

al adulto mayor, de manera informada y con conocimiento.

2. Favorecer procesos de comunicación e información de la cultura local, para revitalizar la identidad.

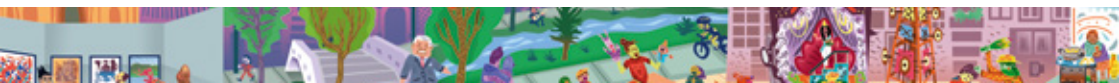
3. Generar adecuados procesos interinstitucionales de comunicación.

4. Llenar vacíos educativos mediante procesos de formación e información continuos, que se podrían transformar en talleres técnicos en artes o llegar con espacios de capacitación, formación e información a sectores vulnerables.



ASAMBLEAS TEMÁTICAS RURALES

1.- ASAMBLEA TEMÁTICA RURAL DE RICAURTE			
Asamblea temática rural de Ricaurte			
Fecha:	20/10/2017	Hora de inicio:	15H00
Lugar:	Biblioteca municipal de Ricaurte	Duración aproximada:	3 horas
Facilitador:	Hennán Rodríguez	Sistematizador:	Lorena Reyes
Tipo de asistentes:	Ciudadanía interesada y funcionarios municipales	Número de asistentes:	41



Las Asambleas Temáticas Rurales se realizaron del 10 al 25 de octubre de 2017 en las bibliotecas municipales de las parroquias Ricaurte, Baños, El Valle y Sinincay.

En todas las Asambleas Temáticas Rurales el mediador expuso un resumen sobre la propuesta del primer borrador del Plan de Cultura al 2030 y los temas de Cultura 21 Acciones, para motivar el diálogo con la ciudadanía.

Acciones prioritarias:

- 1.** Organizar una agenda cultural en las parroquias rurales del cantón Cuenca, que permitan la presentación de eventos como la Bienal, conciertos de la Orquesta Sinfónica, exposiciones itinerantes de museos, entre otras.
- 2.** Planificar adecuadamente la desconcentración de infraestructuras y

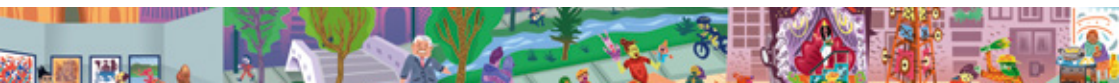
espacios culturales en parroquias rurales de Cuenca.

- 3.** Ejecutar un programa permanente de educación no formal en artes (danza, música, teatro, literatura) y oficios como la cerámica, carpintería, ebanistería y mecánica industrial en las parroquias rurales.
- 4.** Fomentar proyectos en las bibliotecas de las parroquias rurales que incentiven la lectura, la animación cultural y la formación en valores.
- 5.** Ejecutar talleres sobre cultura popular.
- 6.** Ejecutar un programa de recuperación de las tradiciones y costumbres populares.
- 7.** Ejecutar un programa de formación en nuevas tecnologías en las parroquias rurales de Cuenca.



2.- ASAMBLEA TEMÁTICA RURAL BAÑOS

Asamblea temática rural de Baños			
Fecha:	23/10/2017	Hora de inicio:	15H00
Lugar:	Sala comunitaria del GAD Parroquial de Baños	Duración aproximada:	3 horas
Facilitador:	Hernán Rodríguez	Sistematizador:	Lorena Reyes
Tipo de asistentes:	Ciudadanía interesada y funcionarios municipales	Número de asistentes:	14



Acciones prioritarias:

- 1.** Generar una política pública incluyente para fiestas y festividades populares que tome en cuenta a todos los artistas y grupos culturales locales, sobre todo de parroquias y comunidades, para contrataciones y generación de plazas de trabajo, que además termine con la competencia de los grupos musicales de las instituciones, no solo municipales sino por ejemplo del ejército y la policía nacionales.
- 2.** Profundizar acciones informativas y de transparencia, que permitan conocer sobre los procesos de contratación pública de servicios culturales de todas las instituciones públicas.
- 3.** Ejecutar un programa de fortalecimiento de las bandas de pueblo de las parroquias del cantón.
- 4.** Establecer regulaciones y ordenamiento territorial para la venta de comida tradicional en las parroquias.
- 5.** Ejecutar un programa y proyectos para el rescate de los saberes ancestrales, que permita la recupe-

ración de la memoria de los adultos mayores, de la vestimenta y el idioma. Que la medicina popular tenga más promoción y espacios dignos para su práctica, además de realizar un registro de adultos mayores y de sus historias de vida.

6. Producir un festival permanente de orquestas populares y bandas de pueblo.

7. Priorizar la atención de la municipalidad a la cultura de las parroquias, que reconozca valores y tradiciones y genere las condiciones de empleo para el mejoramiento de la calidad de vida de artistas y miembros de grupos.

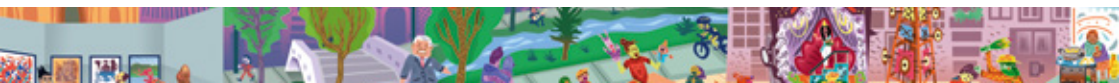
8. Elaborar un diagnóstico cultural en las parroquias, que puede servir luego como herramienta de promoción de los artistas locales y populares. Generar espacios de promoción para el artista rural.

9. Proteger el medio ambiente para proteger la salud mediante la participación y formación de los habitantes de las comunidades parroquiales como "guardianes de la naturaleza".



3.- ASAMBLEA TEMÁTICA RURAL DE EL VALLE

Asamblea temática rural de El Valle			
Fecha:	24/10/2017	Hora de inicio:	15H00
Lugar:	Biblioteca municipal de El Valle	Duración aproximada:	3 horas
Facilitador:	Hernán Rodríguez	Sistematizador:	Lorena Reyes
Tipo de asistentes:	Ciudadanía interesada y funcionarios municipales	Número de asistentes:	24



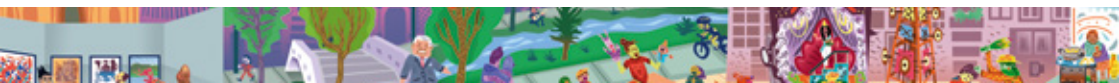
Acciones prioritarias:

- 1.** Ejecutar ferias artesanales en las parroquias rurales que expongan la producción cultural y agrícola, la danza y la música de éstas.
- 2.** Implementar casas de la juventud en las parroquias y organizar grupos de danza juveniles.
- 3.** Invertir en el desarrollo cultural de las parroquias mediante la asignación de un presupuesto municipal permanente.
- 4.** Una política pública permanente de educación no formal continúa en las parroquias, mediante la ejecución de talleres de formación artesanal y en artes, que atienda tanto q personas jóvenes como a los adultos mayores, con el objetivo de mejorar la ocupación de su tiempo libre.
- 5.** Formación de ciudadanos como "activadores recreativos".
- 6.** Implementación de un sistema de incentivos para la producción artesanal de las parroquias (Mediante el apoyo con logística, promoción y difusión).
- 7.** Realizar promoción turística de las parroquias rurales del cantón Cuenca.
- 8.** Ejecutar un Programa de Fortalecimiento de la Danza y la Música de las parroquias rurales, para revitalizar las tradiciones culturales
- 9.** Promover una política pública hacia el fortalecimiento de la unidad de las comunidades de las parroquias rurales que busque atender las necesidades culturales de las personas con discapacidad, las madres solteras, niños y jóvenes, adultos mayores y demás grupos de atención prioritaria.



4.- ASAMBLEA TEMÁTICA RURAL DE SININCAY

Asamblea temática rural de Sinincay			
Fecha:	25/10/2017	Hora de inicio:	15H00
Lugar:	Biblioteca municipal de Sinincay	Duración aproximada:	3 horas
Facilitador:	Hernán Rodríguez	Sistematizador:	Lorena Reyes
Tipo de asistentes:	Ciudadanía interesada y funcionarios municipales	Número de asistentes:	20



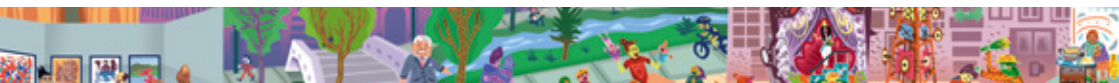
Acciones prioritarias:

- 1.** Ejecutar una política pública de comunicación e información permanente que eduque en cultura, en aspectos como patrimonio, a la población de las parroquias rurales.
- 2.** Planificar un programa y proyectos de intervención en el patrimonio tangible de las parroquias rurales de Cuenca, para su recuperación y utilización contemporánea.
- 3.** Realizar un programa de formación permanente en artes para los jóvenes de las parroquias rurales.
- 4.** Fomentar el conocimiento de la cultura rural en los públicos del centro de la ciudad y en los funcionarios municipales.
- 5.** Implementar en las parroquias rurales una escuela de música andina y danza tradicional.
- 6.** Incentivar procesos de certificación y calificación artesanal, que partan de un diagnóstico de identificación cultural en las parroquias rurales y faciliten la ubicación de espacios para valorar y dignificar el trabajo de los artistas, que debe pagarse con presupuestos municipales, mediante la asignación de un fondo permanente para actividades culturales. Sinincay tiene artistas con vocación para la escultura en mármol, los bordados, el tejido del sombrero de paja toquilla, la metalmecánica, la carpintería, que requieren acciones para mejorar su autoestima.
- 7.** Ejecutar en parroquias rurales un circuito de ferias artesanales, acompañado de una campaña de promoción turística, que agregue valor a los abundantes productos artesanales del sector rural del cantón Cuenca.
- 8.** Destinar un presupuesto permanente para el apoyo, la promoción y la capacitación de los grupos de danza y música de las parroquias rurales de Cuenca.
- 9.** Desarrollar un festival anual de música y danza que descubra nuevos talentos y grupos en parroquias.
- 10.** Destacar y valorar el trabajo de la mujer rural y su aporte en la cultura.
- 11.** Abrir espacios expositivos, como la explanada del EDEC, para los artesanos de todas las parroquias rurales, con costos subvencionados y apoyo logístico.
- 12.** Vincular los grandes eventos culturales anuales de Cuenca con las parroquias rurales.
- 13.** Replantear el objetivo y el formato de concursos como la elección de la chola cuencana en miras de romper con los estereotipos de belleza.



MESAS SECTORIZADAS CON ARTISTAS Y GESTORES CULTURALES

1.- MESA SECTORIZADA DE ARTE PÚBLICO			
Mesa Sectorizada de Arte Público			
Fecha:	16/08/2017	Hora de inicio:	15H00
Lugar:	Centro Cultural "El Prohibido"	Duración aproximada:	2 horas
Facilitador:	María José Machado	Sistematizador:	Andrea Malquin
Tipo de asistentes:	Ciudadanía, artistas y gestores	Número de asistentes:	20



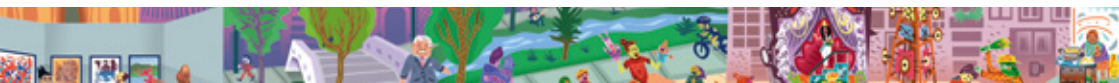
Aportes de los participantes:

1. Incluir a los jóvenes en la construcción de políticas culturales.
2. Centralizar una oficina para los permisos de uso de espacios públicos, además de acortar los procesos requeridos para la obtención de los mismos.
3. Generar talleres para gestión de proyectos culturales.
4. Crear una agenda cantonal de eventos culturales.
5. Capacitar a la guardia ciudadana, agentes de tránsito y otros funcionarios públicos de forma periódica en temas de permisos y uso de espacios públicos para las artes y la cultura.
6. Mejorar la difusión de eventos.



2.- MESA SECTORIZADA DE ARTES VIVAS

Mesa Sectorizada de Artes Vivas			
Fecha:	16/08/2017	Hora de inicio:	17H30
Lugar:	Centro Cultural "El Prohibido"	Duración aproximada:	2 horas
Facilitador:	Andrea Malquin	Sistematizador:	María José Machado
Tipo de asistentes:	Ciudadanía, artistas y gestores	Número de asistentes:	6



Aportes de los participantes:

- 1.** Democratizar los procesos que dan acceso a fondos públicos para el desarrollo de proyectos culturales en espacios públicos, para ello se deben promover capacitaciones sobre contratación pública.
- 2.** Capacitar al sector sobre permisos para el uso de espacios públicos.
- 3.** Asignar presupuestos para proyectos artístico-formativos que creen nuevos públicos.
- 4.** Articular el uso de espacios públicos para los actores culturales.

5. Crear un fondo económico para emprendimientos artísticos.

6. Incluir procesos de investigación en el marco de un Observatorio de la Cultura.

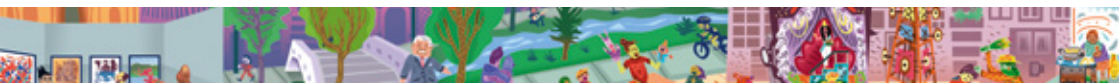
7. Reactivar y adecuar los espacios públicos multifuncionales a largo plazo para el incentivo, demanda y producción escénica viva.

8. Planificar de manera coherente y diversificada el presupuesto destinado al entorno laboral de artes escénicas y vivas.



3.- MESA SECTORIZADA DE DISEÑO Y ARTES APLICADAS**Mesa Sectorizada de Diseño y Artes Aplicadas**

Fecha:	17/08/2017	Hora de inicio:	15H00
Lugar:	Museo de Arte Moderno	Duración aproximada:	2 horas
Facilitador:	Andrea Malquin	Sistematizador:	María José Machado
Tipo de asistentes:	Ciudadanía, artistas y gestores	Número de asistentes:	10



Aportes de los participantes:

- 1.** Implementar una estrategia de comercio justo.
- 2.** Exonerar de tasas y pago de patentes municipales para impulsar el diseño.
- 3.** Establecer estrategias para la diferenciación entre la práctica artística y el comercio común.
- 4.** Administrar y planificar adecuadamente espacios públicos y priva-

dos para la difusión y comercialización de los productos resultantes de las actividades artísticas.

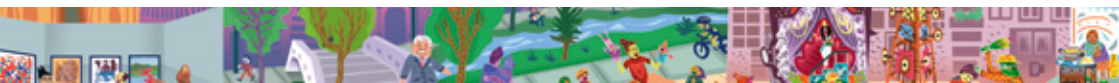
5. Crear un programa de formación en gestión, administración y nuevos conocimientos en innovación y especialización.

6. Organizar programas que incentiven a los estudiantes universitarios de carreras de diseño y artes aplicadas a emprender.



4.- MESA SECTORIZADA DE ARTES MUSICALES

Mesa Sectorizada de Artes Musicales			
Fecha:	17/08/2017	Hora de inicio:	17H30
Lugar:	Museo de Arte Moderno	Duración aproximada:	2 horas
Facilitador:	María José Machado	Sistematizador:	Andrea Malquin
Tipo de asistentes:	Ciudadanía, artistas y gestores	Número de asistentes:	9



Aportes de los participantes:

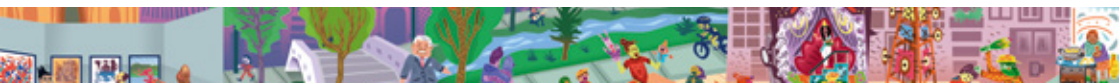
1. Implementar mecanismos de transparencia con respecto a los procesos de contratación pública, procurando el acceso democrático a los mismos.
2. Implementar estrategias que permitan que más artistas accedan al sistema de contratación pública y que este cuente con un enfoque cultural.

3. Fortalecer estrategias de comunicación y difusión para promoción del talento local y creación de eventos de forma permanente en radio, televisión y espacios públicos.
4. Crear programas permanentes de capacitación en administración cultural y gestión, así como innovación y especialización.



5.- MESA SECTORIZADA DE ARTE Y TECNOLOGÍA**Mesa Sectorizada de Diseño y Artes Aplicadas**

Fecha:	18/08/2017	Hora de inicio:	15H00
Lugar:	Centro Lakomuna	Duración aproximada:	2 horas
Facilitador:	Andrea Malquin	Sistematizador:	María José Machado
Tipo de asistentes:	Ciudadanía, artistas y gestores	Número de asistentes:	13



Aportes de los participantes:

- 1.** Usar la tecnología como una herramienta de difusión y registro del arte, la diversidad y la cultura.
- 2.** Fomentar del uso de la tecnología para programas educativos.
- 3.** Crear proyectos artísticos que involucren el uso de tecnología.
- 4.** Crear un presupuesto para la ad-

quisición de herramientas tecnológicas para la realización de proyectos artísticos.

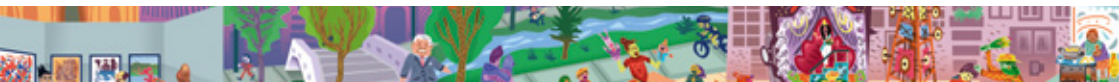
5. Generar un programa permanente de capacitación y actualización en derechos de autor, copyright, copyleft, etc.

6. Crear un proyecto tecnológico que proteja y difunda el patrimonio inmaterial.



6.- MESA SECTORIZADA DE ARTE RELACIONAL**Mesa Sectorizada de Arte Relacional**

Fecha:	18/08/2017	Hora de inicio:	17H30
Lugar:	Centro Lakomuna	Duración aproximada:	2 horas
Facilitador:	María José Machado	Sistematizador:	Andrea Malquin
Tipo de asistentes:	Ciudadanía, artistas y gestores	Número de asistentes:	10



Aportes de los participantes:

1. Crear y consolidar una plataforma de conocimiento, difusión, promoción, circulación y comercialización de bienes y servicios generados por comunidades rurales en función de sus saberes, tradiciones y prácticas.
2. Crear y capacitar nuevos públicos.

3. Organizar un programa de capacitación en antropología y sociología para que la creación de los proyectos sea horizontal.

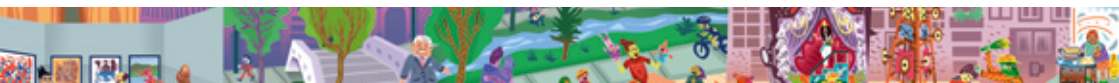
4. Crear proyectos que fusionen el conocimiento ancestral con la contemporaneidad.

5. Crear proyectos culturales que promuevan la defensa del medio ambiente.



9.2. SEGUNDA FASE

ASAMBLEA CON CENTROS CULTURALES, MUSEOS E INSTITUCIONES DE CULTURA			
Fecha:	26/04/2018	Hora de inicio:	10h00
Lugar:	Instalaciones Museo Pumapungo	Duración aproximada:	3 horas y media
Facilitador:	Monserrath Tello	Sistematizador:	Joaquín Tello Aguirre
Tipo de asistentes:	Representantes de museos, centros culturales e instituciones culturales	Número de asistentes:	14



Aportes de los participantes:

- 1.** Tomar en cuenta al barrio El Vado como zona de alto valor estético y compatible con proyectos experimentales o piloto.
- 2.** Tener la posibilidad de que se desarrollen proyectos, presupuestos o asesorías a nivel individual y no solo para grupos o colectivos. Se pone como ejemplo el caso de los talleres artesanales, donde es el individuo artesano quien sale adelante y conforma las bases que llegan a sustentar lo más grande. Es decir, apoyar desde los emprendimientos pequeños, individuales, como semilleros.
- 3.** Dotar de mayores responsabilidades a la guardia ciudadana del cantón, prepararlos mejor para el apoyo al turismo y la cultura. Se sugiere que los integrantes de esta fuerza del orden tengan conocimiento sobre cultura e historia y el dominio de un idioma distinto al español.
- 4.** Sobrevivencia de los espacios y centros culturales. Ver opciones como participación de los centros culturales en el POA de las instituciones de cultura, exoneración de impuestos, y sobre todo discernir cuáles son espacios culturales y cuáles no.
- 5.** De los impuestos recolectados por la autoridad cantonal ver que sean reinvertidos en cultura, para beneficio del sector. Además, que sea un impuesto visible y tangible, así como lo es el pago de la luz, impuesto a los terrenos., etc. para que todos sean beneficiados.
- 6.** Se sugiere un estudio de impacto económico que genera la cultura para poder invertir o reinvertir en

temas culturales. Para saber a dónde se está caminando desde el aporte cultural.

7. Garantizar que los emprendimientos culturales arranquen y puedan germinar. Muchas ideas emprendedoras caen por ejemplo en temas de arriendo, gastos de implementación, etc. Ver la factibilidad de colocar acápites específicos en los contratos de arrendamiento para casos de arrendamiento de espacios culturales.

8. Existe una competencia desleal entre el producto artesanal y local con productos importados por grandes cadenas. Se sugiere coordinar con la institución responsable del control de mercado. Esta competencia injusta afecta al sector artesanal, a proveedores de piezas pequeñas, al diseño de productos como por ejemplo cierres.

9. Por un lado, Cuenca es reconocida como ciudad de patrimonio y desarrollo cultural y por otro se afecta el paisaje con edificios y destrucción de casas patrimoniales. Se necesitan opciones armónicas para nuevas edificaciones y construcciones.

10. Desarrollar un eje (cultura y cooperación interinstitucional) derivando en las competencias de cada institución más el soporte que puede brindarse entre sí.

11. Crear centros de formación artesanal para tener mano de obra calificada y formada. Determinar los lineamientos para creación de escuelas o centros de formación artesanal, y mantener los saberes de las personas que saben de artesanías. También se solicita como política que Cuenca tenga una escuela de



restauración, museografía.

12. Mirar a la exportación artesanal como una industria.

13. Declarar y reconocer el sector artesanal como uno de los principales ejes de la economía y economías naranja. Se requiere de política pública de protección a los artesanos y las artesanías.

14. La Ordenanza sobre el uso del espacio público no debe dar preferencias a uno u otro sector o persona, sino que debe ser accesible para todos.

15. Aprovechar el trabajo conjunto entre el sector público con el privado, con las cámaras de producción, comercio, etc. en temas de responsabilidad social a través de la cultura. Se requiere brindar más información de los proyectos y ofertas culturales para que la industria privada se sume a la política de cultura

16. Evitar los eventos gratuitos. Una alternativa son los tickets que especifican que es una inversión del Estado a través de fondos públicos.

17. Regular la competencia entre la programación y oferta de centros culturales privados y los eventos de instituciones públicas. Buscar mecanismos para que haya equidad en el uso de espacios públicos, espacios de comercialización de artesanías y eventos.

Estrategias propuestas:

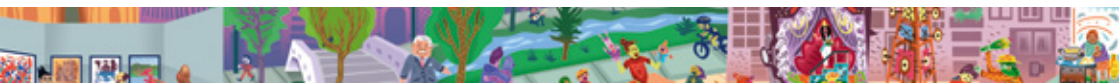
- Como principal punto de concordancia en el *Eje de Cultura y Economía* se puede destacar que todos los actores culturales en la presente socialización tienen preocupación por los aspectos económicos, de

rentabilidad y de sostenibilidad de los proyectos en el tiempo. Se brindan muy buenos aportes e ideas como la creación de tickets culturales, políticas de reinversión de ingresos de impuestos en temas culturales, cobro de servicio, taquilla y priorización del artista local, entre otros temas que pueden aportar a la generación de industria cultural.

- Integrando las ideas dentro del *Eje de Gobernanza de la Cultura*, se evidencia la necesidad de que las instancias de coordinación y administración tengan clara definición de competencias y que el observatorio sea una instancia que cumpla su objetivo y pueda canalizar acciones a ejecutarse por los organismos competentes. De igual manera, las distintas ordenanzas creadas y en fase de revisión deben ser complementarias con la gestión cultural como cuarto eje del desarrollo y la protección del patrimonio, que incluye los espacios públicos, infraestructuras y áreas culturales.

- En el *Eje de Cultura, Planificación Urbana y Espacio Público* emergen aportes desde el aprovechamiento de espacios públicos y privados que ya tienen renombre e historia como el Vado, la definición clara del concepto de centro cultural, flexibilidad en arrendamiento y uso general de espacios públicos, cuidado del paisaje, patrimonio y edificaciones.

- Como aporte en el *Eje de Cultura y Educación* se ve necesario formalizar, rescatar y establecer los lineamientos para la creación de escuelas o centros de formación artesanal. Se debate también la necesidad de la ciudad de contar con



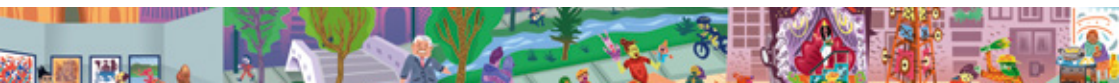
expertos a nivel universitario en los temas de museología y restauración.

- Las oportunidades dentro del *Eje de Cultura, Información y Conocimiento* se definen en entidades de servicio público como la Guardia Ciudadana de la municipalidad, quienes al ser dotadas de conocimientos y habilidades de comunicación podrían servir a usuarios y visitantes como informantes de los aspectos culturales de la ciudad.

- Finalmente hay participaciones que no caen exclusivamente en un eje y que podrían ser analizadas como integrales, y otras que promueven la definición de un *Eje de Coordinación Interinstitucional* que prevendría la duplicación de proyectos en la gestión cultural. Se ven oportunidades también de coordinación entre el sector público y privado dentro del tema de responsabilidad social empresarial enfocado a la cultura.



ASAMBLEA CON INSTITUCIONES CULTURALES I Y II PARTE			
Fecha:	I Parte: 7/05/2018 II Parte: 11/05/2018	Hora de inicio:	15h00
Lugar:	I Parte: Museo de la Ciudad II Parte: Instalaciones del INPC	Duración aproximada:	3 horas cada asamblea
Facilitador:	Monserath Tello	Sistematizador:	Joaquín Tello Aguirre
Tipo de asistentes:	Representantes de instituciones culturales: Ministerio de Cultura, INPC, Casa de la Cultura, Municipio de Cuenca.	Número de asistentes:	I Parte: 10 II Parte: 7



Estrategias propuestas:

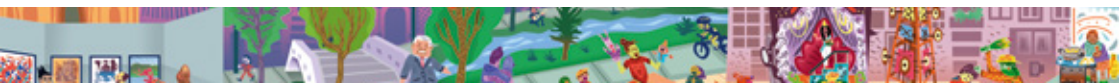
- Se requiere de nuevas políticas que promulguen cambios en el manejo de permisos, uso de espacios y escenarios, que contribuyan a la generación de indicadores de seguimiento y control de la gestión cultural, que incluyan marcos institucionales ligados al plan, que sincronicen la planificación con la puesta en ejecución y que sinteticen las líneas de acción para que sean manejables por los gestores de los proyectos y programas.
- Las alianzas interinstitucionales son una oportunidad de manejo eficiente y sinérgico. Entre las oportunidades que existen destaca el trabajo conjunto con parroquias, universidades, instituciones de cultura, empresa privada e instancias de gobierno. Se cita como oportunidad el trabajo cultural que podría generarse con la guardia ciudadana.
- Para la práctica interinstitucional se vuelve necesario poner en claro las competencias de cada ente y las líneas de acción que podrían trabajarse conjuntamente. Se visualiza una oportunidad en la creación de una red de archivos coordinada.
- En educación, economía y cultura

se observa que estos ejes se vuelven especialmente transversales para todos los proyectos y programas que se propongan. Por un lado, la capacitación debería estar presente en la promoción de emprendimientos culturales, que busquen la formación desde el inicio y el acompañamiento técnico para sacar adelante los emprendimientos culturales. Por otro lado, se debe prescindir de la gratuidad de los productos culturales.

- Surge como idea de sostenibilidad económica el fomento de proyectos con fondos mixtos, con una parte reembolsable y otra no reembolsable.
- En cuanto al eje de *Cultura y ambiente* se debería potenciar la situación hidrográfica, la riqueza del recurso agua y los paisajes naturales de la ciudad. Se debe observar que los eventos antrópicos pueden ser un impacto importante para la cultura y también, por otro lado, la cultura puede convertirse en un impacto considerable para el ambiente.
- Finalmente, para que el plan de cultura funcione se debe empoderar al ciudadano, facilitar a que exista una apropiación del plan, de los espacios, de los tangibles e intangibles de la cultura de la ciudad de Cuenca.



TINKU TARQUI			
Fecha:	23/06/2018	Hora de inicio:	08h00
Lugar:	GAD Parroquial de Tarqui	Duración aproximada:	4 horas
Facilitador:	José Astudillo	Sistematizador:	José Antonio Astudillo
Tipo de asistentes:	Ciudadanía de la parroquia Tarqui y otras parroquias aledañas	Número de asistentes:	34



Logros:

- La parroquia ve como un logro la conservación de patrimonio tangible como la iglesia central.
- Se percibe como fortaleza el uso que todavía se da a los nombres en idioma *Kichwa*, preservando así su identidad.
- Fiestas religiosas y tradicionales como de la virgen del Carmen con los priostes.
- Continuar realizando artesanías con hilo, tramilla, hilo de borrego o telar.

Limitaciones:

- Se percibe la pérdida de plantas endógenas de la comunidad como el capulí o el penco, que son factores culturales y ambientales que los identifican.
- La distancia con la ciudad de Cuenca, como ciudad de referencia siendo el transporte un limitante.
- La cultura actual y de los jóvenes se contraponen a la ancestral.

Lecciones aprendidas:

- La agricultura originaria de la localidad.
- La pampa mesa y la minga como actividades comunitarias.
- El idioma *Kichwa* practicado por los adultos mayores.
- La gastronomía típica y artesanal de la comunidad, como por ejemplo el mote pata hecho en olla de barro.

Líneas a seguir:

- Recuperar la gastronomía tradicional con el objetivo de volver a una

alimentación más sana y libre de químicos.

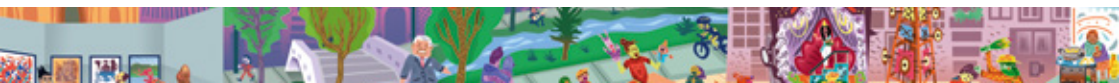
- Promover la cultura autóctona como la música tradicional, disponiendo de instrumentos y cursos de formación.
- Generar espacios de encuentro entre las generaciones para transmitir la memoria oral.
- Reconocimiento de personajes típicos de la comunidad.

Estrategias propuestas:

- Inclusión de los grupos como el club de adultos mayores en la organización cultural.
- Organizar encuentros entre adultos mayores y jóvenes para la transferencia cultural a través de narraciones orales.
- Facilitar el acceso a recursos como los instrumentos musicales y su aprendizaje.
- Conservación y reactivación del *Kichwa* como lenguaje originario de la comunidad.
- Recuperación de personajes influyentes en la comunidad.
- Conservación de la iglesia central y la documentación de su historia.
- Recuperación de la agricultura orgánica libre de químicos.
- Recuperar la gastronomía ancestral.
- Retomar la participación en mingas y pampa mesas como organización y operatividad para el emprendimiento.



CAFÉ CULTURAL REPÚBLICA SUR			
Fecha:	28/06/2018	Hora de inicio:	18h00
Lugar:	Centro cultural República Sur	Duración aproximada:	4 horas
Facilitador:	José Astudillo	Sistematizador:	José Antonio Astudillo
Tipo de asistentes:	Gestores culturales y ciudadanía en general	Número de asistentes:	24



Logros:

- Se han creado y se mantienen proyectos emblemáticos en cultura y arte para la ciudad.
- Cuenca empieza a reconocerse por tener eventos de interés nacional e internacional en el ámbito cultural.
- Se está promoviendo la creación de algunos espacios para expresión artística.

Limitaciones:

- Falta aún más espacios para los actores y gestores independientes.
- Existe infraestructura pero falta socializarla.
- Los espacios descentralizados como los centros culturales necesitan más continuidad.
- Las políticas públicas actúan como ejecutores de la cultura no como facilitadores de la misma.
- Se exigen trámites en exceso para llevar a cabo proyectos culturales, lo que produce que el artista o gestor no tenga incentivos.

Lecciones aprendidas:

- Los actores y gestores culturales buscan unirse para trabajar en proyectos cada vez más ambiciosos.
- Los actores y gestores culturales independientes han logrado reconocimiento gracias al esfuerzo propio.
- Existe un interés por diversificar la cultura.

Líneas a seguir:

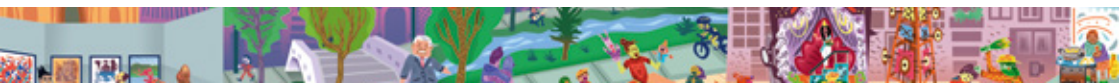
- Crear un presupuesto participativo por ley, en beneficio de actores culturales y artistas.
- Incentivar la acción y producción cultural.
- Crear una visión de la cultura como productor económico.

Estrategias propuestas:

- Diversificar la cultura en todos sus enfoques y a todas las personas.
- Inclusión de las comunidades en la participación cultural.
- Dar más continuidad a los espacios descentralizados como los centros culturales.
- Socializar y aprovechar las infraestructuras culturales.
- Fomentar eventos con reconocimiento nacional e internacional, en favor y priorización del artista local.
- Incentivar la acción y producción cultural local.
- Mantenimiento de los proyectos emblemáticos.
- Crear más espacios para los actores y gestores independientes.
- Reconocer que los actores y gestores culturales independientes han logrado mucho gracias al esfuerzo propio.



SOCIALIZACIÓN DEL PLAN CANTONAL DE CULTURA A CONCEJALAS Y CONCEJALES			
Fecha:	29/06/2018	Hora de inicio:	09h00
Lugar:	Sala de Concejales segundo piso Alcaldía	Duración aproximada:	3 horas
Facilitador:	José Astudillo	Sistematizador:	José Antonio Astudillo
Tipo de asistentes:	Concejales, Concejales y Directores Municipales del cantón Cuenca	Número de asistentes:	14



Explicación sobre la construcción de los distintos ejes en su quinta versión:

Derechos políticos y gobernanza: Se construye este eje para garantizar los derechos culturales, mediante el procedimiento de líneas estratégicas enmarcadas en políticas y acciones administrativas como la declaración de derechos culturales, creación de la mesa cantonal de cultura, ordenanzas que regulen el espacio público en favor de la cultura y el arte, entre otras.

Diversidad, accesibilidad, inclusión y equidad: Área de especial necesidad en cuanto a las parroquias rurales, donde también se expresa la necesidad de indicadores culturales que cumplan con esta cobertura.

Economía, emprendimiento y oportunidades: Dentro del programa de Ciudades Piloto, Cuenca presenta un índice de desempeño bajo. Por lo cual se debe inventariar las iniciativas culturales y fomentar la industria cultural o economía naranja.

Patrimonio, conservación y sostenibilidad ambiental: Teniendo en cuenta el centro histórico de la ciudad de Cuenca como uno de los mejor conservados a nivel mundial. Se expresa la necesidad de generar memorias colectivas y paisajes dirigidos a la cultura ambiental y el trabajo conjunto entre la sostenibilidad ambiental y la salvaguarda del patrimonio.

Información, conocimiento, creatividad y educación: La reunión de Friburgo sobre derechos culturales exige como derecho

fundamental de la cultura el acceso a la educación. Se plantean una serie de alianzas estratégicas, talleres e incorporación de los saberes andinos dentro de la formación cultural ciudadana.

Limitaciones:

- No tener un presupuesto participativo que pueda ser destinado por medio de ordenanza a cultura y arte.
- La centralización del tema cultural en el cantón.
- Deficiencia de teatros y salas.
- Escasez de galerías.

Líneas a seguir:

- Generar productos turísticos relacionados a la cultura.
- Recuperar los cines en el centro.
- Descentralizar y sensibilizar.
- Dar paso y tomar en cuenta a la modernidad y sus propuestas.

Logros:

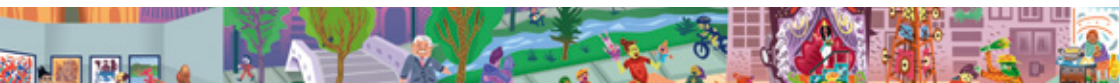
- El patrimonio y memorias existentes.
- Nivel de demanda turística actual.

Lecciones aprendidas:

- La democracia como condición de la cultura y la necesidad de inclusión social.
- "Cuenca es una ciudad vivencial y no contemplativa".
- La institución es una amenaza para la cultura espontánea.



CAFÉ CULTURAL IMAY			
Fecha:	06/07/2018	Hora de inicio:	18h00
Lugar:	Centro cultural IMAY	Duración aproximada:	3 horas
Facilitador:	José Astudillo	Sistematizador:	José Antonio Astudillo
Tipo de asistentes:	Ciudadanía, gestores culturales y funcionarios municipales	Número de asistentes:	15

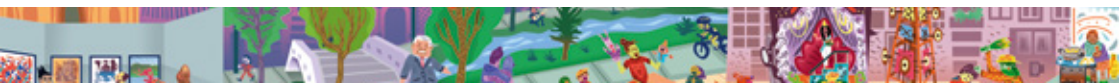


El café cultural correspondió a un proceso de trabajo para la construcción de la Ordenanza del Sistema Cantonal de Cultura. Sin embargo, se pudieron receptar criterios de validación y mejora del plan como se sintetiza a continuación:

- Se propone la construcción del perfil de la Dirección de Cultura de forma colectiva, reformulando su visión y misión en el marco de sus competencias.
- Se propone la descentralización y desconcentración de recursos, en proyectos como el Comité permanente de festejos.
- Cambiar el concepto de cultura tanto en la ciudadanía como en lo político.
- Destacar la importancia de un porcentaje fijo que garantice la remuneración de los artistas por sus aportes a la cultura, proponiendo esto como un punto principal que debería llevar la ordenanza y el plan.



TINKU PARROQUIA EL VALLE			
Fecha:	27/07/2018	Hora de inicio:	08h00
Lugar:	Biblioteca Municipal parroquia El Valle	Duración aproximada:	4 horas
Facilitador:	José Astudillo	Sistematizador:	José Antonio Astudillo
Tipo de asistentes:	Ciudadanía parroquia El Valle y otras parroquias aledañas	Número de asistentes:	30



Diversidad, accesibilidad, inclusión y equidad:

- Impulsar a las distintas bandas locales y agrupaciones musicales a exponer su talento a nivel nacional y local.
- Intercambio cultural entre los sectores rurales y la ciudad.
- Crear el día de la Ruralidad.
- Dar a conocer las fechas festivas de cada parroquia.

Información, conocimiento, creatividad y educación:

- Incentivar y formar a los jóvenes en teatro y danza.
- Desarrollar el hábito de la lectura en los niños y jóvenes.

Patrimonio, conservación y sostenibilidad ambiental:

- Volver a crear espacios juveniles que ofrezcan proyectos y actividades a los jóvenes.

- Construir parques recreativos y deportivos.
- Crear talleres con música, teatro y/o baile para que las personas de todas las edades aprendan más sobre sus tradiciones y costumbres.
- Documentar las leyendas y memorias parroquiales.

Economía, emprendimiento y oportunidades:

- Que se genere igualdad de oportunidades, en cuanto a la contratación de artistas de las parroquias rurales.

Derechos, políticas y gobernanzas:

- Dar a conocer la ordenanza a locales comerciales y lugares que sean representativos de la cultura local.



CAFÉ CASA DE LAS POSADAS			
Fecha:	08/08/2018	Hora de inicio:	09h00
Lugar:	Casa de las Posadas	Duración aproximada:	3 horas
Facilitador:	José Astudillo	Sistematizador:	José Antonio Astudillo
Tipo de asistentes:	Ciudadanía, Gestores culturales y funcionarios municipales	Número de asistentes:	17



El evento en la Casa de las Posadas correspondió a un proceso de trabajo para la construcción de la ordenanza, que fue solicitado como complemento al café cultural por parte de artistas y gestores culturales. A pesar de que su convocatoria fue la ordenanza, se pudieron recibir criterios de validación y mejora del plan como se sintetiza a continuación:

Necesidades respecto al plan y ordenanza:

- Es necesario crear un protocolo, claro y explícito sobre cómo las instituciones privadas y el municipio evalúan un proyecto cultural, para considerar su aprobación y la inversión en el mismo.
- La ordenanza propuesta repite algunos puntos que constan en leyes superiores como la ley orgánica. Por lo que el objetivo de ésta debe ser materializar el cumplimiento de dichos derechos. Como por ejemplo establecer mecanismos de garantía de pagos justos y oportunos a artistas o profesionales del arte y la cultura.
- Se sugiere una adecuada rendición de cuentas sobre las políticas, programas y proyectos culturales ejecutados.

Propuestas:

- Con respecto a las investigaciones sobre el patrimonio inmaterial (saberes y tradiciones ancestrales) debe haber una retribución adecuada con la comunidad en donde se realizó la investigación.
- Establecer un mecanismo de convocatoria para ejecutar proyectos por áreas artísticas.
- Disponer de fondos para festivales.
- Garantizar, dar seguimiento y controlar el desarrollo, cumplimiento y ejecución del plan cantonal de cultura.
- Ejecutar el POA priorizando las propuestas de los gestores y productores culturales.
- Definir el protocolo para el acceso a los fondos para proyectos culturales.

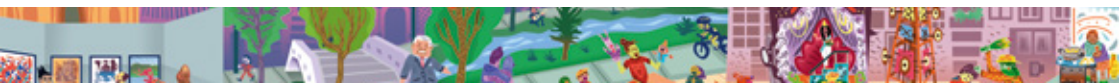


10. Conclusiones

- La propuesta de diálogo y encuentro para la construcción del Plan Estratégico Cantonal de Cultura al 2030 ha sido una experiencia gratificante y enriquecedora para el equipo de trabajo. Mediante los encuentros se ha logrado conectar con las percepciones, intereses, necesidades y expectativas de los distintos actores culturales y público. Los procesos permitieron recibir propuestas, solventar inquietudes, promocionar los espacios y sobre todo construir las líneas a seguir desde la mirada de los distintos grupos y actores culturales del cantón.
- Encontrar soluciones mediante metodologías que promuevan la reflexión y el diálogo colectivo fue desde un inicio la propuesta de trabajo. En esta búsqueda se estableció un proceso de mejora entre la primera y segunda fase, con el fin de que los procesos puedan ser más adecuados para los participantes y que además la información brindada pueda ser utilizada de mejor manera para el plan. Por esta razón, se puede concluir que metodológicamente el proceso estuvo continuamente gestionado por un mecanismo de autoevaluación, seguimiento y mejora.
- Las propuestas de los participantes han sido diversas y han reflejado intereses tanto individuales como colectivos. Sin embargo, todas las propuestas realizadas encajan dentro de los ejes de Cultura 21: Acciones, por lo que el trabajo de sistematización de las propuestas en el plan estará necesariamente basado en la identificación de las propuestas y su configuración como estrategia, principio, objetivo o proyecto para el 2030.
- Las líneas a seguir en materia de

políticas, derechos y gobernanza dan como necesidad el que se establezcan normativas y regulaciones respecto al sistema de cultura del cantón, se cuente con un sistema de indicadores, se promuevan modelos de gobernanza horizontales, participativos e inclusivos, se garantice el ejercicio pleno de los derechos culturales y se establezcan mecanismos de diálogo y articulación interinstitucional.

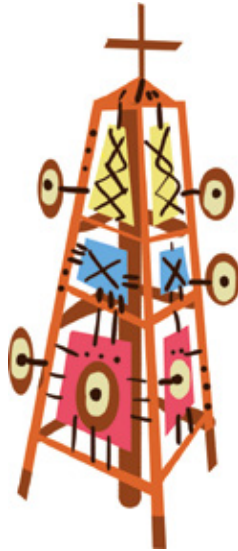
- El eje de cultura y economía, emprendimiento y oportunidades requiere de estrategias, proyectos y programas que consoliden una oferta cultural diversificada, desconcentrada, que incentive el consumo y el disfrute de la cultura y el arte local. Requiere así mismo de una mejor calidad en la oferta y servicios culturales, protección a la propiedad intelectual, derechos de autor y derechos conexos, y el fomento de la producción cultural y artística local. Una de las estrategias a ser analizadas deberá ser la política de cero gratuidades para eventos artísticos, con el beneficio de gratuidad únicamente para grupos en situación de vulnerabilidad.
- El espacio público y el patrimonio en el marco de la sostenibilidad requieren de políticas, planes y programas que garanticen que las actividades culturales sean ambientalmente sostenibles, el empoderamiento de la cultura en el desarrollo ambiental, la conservación de tradiciones e identidad y la salvaguarda y protección del patrimonio y la memoria. Se requiere pensar y dialogar sobre el uso y aprovechamiento del espacio público para la cultura y el fomento de las artes.
- El acceso a la información, conocimiento y el derecho a la educación se fortalecerán mediante propuestas que promuevan la expresión artística local, se brinde conocimiento



y acceso a la cultura local, la interculturalidad y la multiculturalidad, se mejore el acceso a la información sobre la oferta cultural disponible y se vincule la oferta cultural en la oferta educativa y formativa.

- Finalmente, en materia de diversidad, accesibilidad, inclusión y equidad, se requiere que estos componentes sean principios transversales y que se ejecuten desde programas de fomento a la diversidad

cultural, fortalecimiento de políticas de inclusión social en beneficio de grupos de atención prioritaria y en situación de vulnerabilidad. Se requiere además que se gestione el uso y aprovechamiento del espacio público de manera equitativa y se implique bajo el principio de inclusión a las y los habitantes tanto para la creación como la producción y disfrute del quehacer artístico y cultural.





the fact that the *Journal of Applied Behavior Analysis* is the most widely read journal in the field of behavior analysis.

It is also important to note that the *Journal of Applied Behavior Analysis* is a peer-reviewed journal, which means that the articles are evaluated by other experts in the field before being published.

Finally, it is worth mentioning that the *Journal of Applied Behavior Analysis* is a multidisciplinary journal, which means that it covers a wide range of topics related to behavior analysis.

In conclusion, the *Journal of Applied Behavior Analysis* is a leading journal in the field of behavior analysis, providing researchers and practitioners with the latest research and findings.

For more information about the *Journal of Applied Behavior Analysis*, please visit the journal's website at <http://www.jaba.org>.

The *Journal of Applied Behavior Analysis* is a peer-reviewed journal, which means that the articles are evaluated by other experts in the field before being published.

It is also important to note that the *Journal of Applied Behavior Analysis* is a multidisciplinary journal, which means that it covers a wide range of topics related to behavior analysis.

Finally, it is worth mentioning that the *Journal of Applied Behavior Analysis* is a leading journal in the field of behavior analysis, providing researchers and practitioners with the latest research and findings.

In conclusion, the *Journal of Applied Behavior Analysis* is a leading journal in the field of behavior analysis, providing researchers and practitioners with the latest research and findings.

For more information about the *Journal of Applied Behavior Analysis*, please visit the journal's website at <http://www.jaba.org>.

The *Journal of Applied Behavior Analysis* is a peer-reviewed journal, which means that the articles are evaluated by other experts in the field before being published.

It is also important to note that the *Journal of Applied Behavior Analysis* is a multidisciplinary journal, which means that it covers a wide range of topics related to behavior analysis.

Finally, it is worth mentioning that the *Journal of Applied Behavior Analysis* is a leading journal in the field of behavior analysis, providing researchers and practitioners with the latest research and findings.

In conclusion, the *Journal of Applied Behavior Analysis* is a leading journal in the field of behavior analysis, providing researchers and practitioners with the latest research and findings.

For more information about the *Journal of Applied Behavior Analysis*, please visit the journal's website at <http://www.jaba.org>.

The *Journal of Applied Behavior Analysis* is a peer-reviewed journal, which means that the articles are evaluated by other experts in the field before being published.

It is also important to note that the *Journal of Applied Behavior Analysis* is a multidisciplinary journal, which means that it covers a wide range of topics related to behavior analysis.

Finally, it is worth mentioning that the *Journal of Applied Behavior Analysis* is a leading journal in the field of behavior analysis, providing researchers and practitioners with the latest research and findings.

In conclusion, the *Journal of Applied Behavior Analysis* is a leading journal in the field of behavior analysis, providing researchers and practitioners with the latest research and findings.

For more information about the *Journal of Applied Behavior Analysis*, please visit the journal's website at <http://www.jaba.org>.

The *Journal of Applied Behavior Analysis* is a peer-reviewed journal, which means that the articles are evaluated by other experts in the field before being published.

It is also important to note that the *Journal of Applied Behavior Analysis* is a multidisciplinary journal, which means that it covers a wide range of topics related to behavior analysis.

Finally, it is worth mentioning that the *Journal of Applied Behavior Analysis* is a leading journal in the field of behavior analysis, providing researchers and practitioners with the latest research and findings.

In conclusion, the *Journal of Applied Behavior Analysis* is a leading journal in the field of behavior analysis, providing researchers and practitioners with the latest research and findings.